



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y
EDUCACIÓN**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

TESIS

**“BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y CRECIMIENTO ECONOMICO
EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EXTRACTORAS DE
ACEITE DE PALMA EN LA REGIÓN UCAYALI AÑO, 2019”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADA POR:

Bach. LEIDY LILIANA CHUJUTALLI GAMA

ASESOR:

Mg. CPC. JULIO CESAR CHAMOLI PEREA.

Dra. CPC. ESTHER JUDITH PÉREZ RIOS.

Pucallpa, Perú, Mayo 2021

Dedicatoria.

Dedico esta Tesis en primer lugar a Dios por permitirme disfrutar de cada faceta en mi vida, a mis padres por inculcarme valores y mis 6 hermanos que son el pilar para cumplir cada meta que me propongo y poder ser la persona que soy hoy en día.

Agradecimiento.

A la escuela de contabilidad, por su apoyo constante, a mis asesores de la Escuela de contabilidad, quienes con sus enseñanzas guiaron para la culminación de mi primer paso que es la tesis, a los directivos y trabajadores de las industrias de palma aceitera. por permitirme recoger datos que se requerían para esta tesis.

Índice

	Pág.
Portada	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Resumen	x
Abstract.....	xi
Introducción	xii
Capítulo I: Problema.....	13
1.1. Planteamiento del Problema.....	13
1.2. Formulación del problema.....	15
1.2.1. Problema General.....	15
1.2.2. Problema Específicos.....	15
1.3. Objetivos: General y Específicos.....	15
1.3.1. Objetivo General.....	15
1.3.2. Objetivos específicos.....	15
1.4. Justificación.....	16
1.4.1. Justificación teórica.....	16
1.4.2. Justificación Práctica.....	16
1.4.3. Justificación Metodológica.....	16
1.4.4. Importancia de la investigación.....	16
Capitulo II: Marco Teórico.....	18
2.1. Antecedentes.....	18
2.1.1. Internacionales.....	18
2.1.2. Nacionales.....	20
2.1.3. Regionales.....	22
2.2. Bases teóricas	25
2.3. Hipótesis.....	30
2.3.1. Hipótesis general	30
2.3.2. Hipótesis Específicas.....	30

2.4.	Variables de estudios.....	30
2.4.1.	Variable Independiente (X).....	30
	Beneficios Tributarios	30
2.4.2.	Variable Dependiente (Y).....	31
	Crecimiento Económico	31
Capítulo III: Metodología de la Investigación.....		32
3.1.	Ámbito de Estudio.....	32
3.2.	Tipo de Investigación	32
3.3.	Nivel de Investigación.....	32
3.4.	Método de Investigación	32
3.5.	Diseño de Investigación.....	33
3.6.	Población, Muestra, Muestreo.....	33
3.6.1.	Población	33
3.6.2.	Muestra.....	34
3.6.3.	Muestreo.....	34
3.7.	Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos	35
3.7.1.	Técnicas de la investigación.....	35
3.7.2.	La Encuesta.....	35
3.7.3.	Instrumentos de la investigación	35
3.8.	Procedimiento de Recolección de Datos.....	36
3.9.	Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.....	36
Capítulo IV: Resultados		37
4.1.	Presentación de los resultados.....	37
Conclusiones.....		63
Recomendaciones.....		64
Referencia Bibliográfica.....		65
Anexos		67
Matriz de Consistencia		68
	Anexo 3. Instrumento de recolección de datos.....	70

Índice de Tablas.

Tabla N° 01: Tablas de Frecuencia 1.....	38
Tabla N° 02 Tablas de Frecuencia 2.....	39
Tabla N° 03: Tablas de Frecuencia 3.....	40
Tabla N° 04: Tablas de Frecuencia 4.....	41
Tabla N° 05: Tablas de Frecuencia 5.....	42
Tabla N° 06: Tablas de Frecuencia 6.....	43
Tabla N° 07: Tablas de Frecuencia 7.....	44
Tabla N° 08: Tablas de Frecuencia 8.....	45
Tabla N° 09: Tablas de Frecuencia 9.....	46
Tabla N° 10 Tablas de Frecuencia 10.....	47
Tabla N° 11: Tablas de Frecuencia 11.....	48
Tabla N° 12: Tablas de Frecuencia 12.....	49
Tabla N° 13: Tablas de Frecuencia 13.....	50
Tabla N° 14: Tablas de Frecuencia 14.....	51
Tabla N° 15: Tablas de Frecuencia 15.....	52
Tabla N° 16: Tablas de Frecuencia 16.....	53

Tabla N° 17: Tablas de Frecuencia 17.....	54
Tabla N° 18 Tablas de Frecuencia 18.....	55

Índice de Figuras.

Figura N° 01: Gráficos Estadísticos 1.....	38
Figura N° 01: Gráficos Estadísticos 2.....	39
Figura N° 03: Gráficos Estadísticos 3.....	40
Figura N° 04: Gráficos Estadísticos 4.....	41
Figura N° 05: Gráficos Estadísticos 5.....	42
Figura N° 06: Gráficos Estadísticos 6.....	43
Figura N° 07: Gráficos Estadísticos 7.....	44
Figura N° 08: Gráficos Estadísticos 8.....	45
Figura N° 09: Gráficos Estadísticos 9.....	46
Figura N° 10: Gráficos Estadísticos 10.....	47
Figura N° 11: Gráficos Estadísticos 11.....	48
Figura N° 12: Gráficos Estadísticos 12.....	49
Figura N° 13: Gráficos Estadísticos 13.....	50
Figura N° 14: Gráficos Estadísticos 14.....	51
Figura N° 15: Gráficos Estadísticos 15.....	52

Figura N° 16: Graficos Estadisticos 16.....	53
Figura N° 17: Graficos Estadisticos 17.....	54
Figura N° 18: Graficos Estadisticos 18.....	55

Resumen.

El presente trabajo tiene como principal objetivo determinar la relación que existe entre los beneficios tributarios y el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019. Estudio de tipo transversal y descriptivo, cuyo diseño fue no experimental del tipo correlacional transversal y cuya población está agrupada por todos las empresas industriales de palma aceitera de la región de Ucayali, cuya población total es 1,139 trabajadores entre administrativos y obreros, el muestreo se obtuvo mediante el muestreo estratificado proporcionado, la muestra fue delimitada mediante el uso de la fórmula de muestreo estadístico a 288 productores de palma aceitera del departamento de Ucayali. Por lo tanto, la obtención de la muestra fue no probabilístico.; muestra a la que se le aplicaron dos cuestionarios cada uno correspondiente a una variable como instrumentos de recolección de datos, elaborados a partir de la técnica de la encuesta. Entre los resultados más importantes se obtuvo que las empresas industriales extractoras de palma aceitera si se benefician con la ley de la Amazonia y por consiguiente la región de Ucayali también se beneficia ya que gracias a este beneficio se atrae la inversión privada, hay más puesto de trabajo, por tanto la ley cumple con su objetivo que es la de atraer más inversión dentro de la amazonia En este sentido, la principal conclusión a la que arribó la investigación fue que, existe relación positiva y significativa entre los beneficios tributarios y el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región de Ucayali, ya que, el resultado de coeficiente de contingencia es de $= 0,709$ de y la $\text{Sig.} = 0.000$ indican que la correlación es positiva alta y altamente significativa.

Palabras clave: Beneficios Tributarios; Crecimiento Económico.

Abstract.

The main objective of the present work is to determine the relationship that exists between tax benefits and economic growth in industrial companies extracting palm oil in the Ucayali region Year, 2019. Cross-sectional and descriptive study, whose design was non-experimental from the cross-sectional correlational type and whose population is grouped by all the industrial oil palm companies of the Ucayali region, whose total population is 1,139 workers, including administrative and workers, the sampling was obtained by means of the stratified sampling provided, the sample was delimited by using from the statistical sampling formula to 288 oil palm producers in the department of Ucayali. Therefore, obtaining the sample was non-probabilistic. sample to which two questionnaires were applied each corresponding to a variable as data collection instruments, elaborated from the survey technique. Among the most important results, it was obtained that the industrial companies that extract oil palm if they benefit from the Amazonian law and therefore the Ucayali region also benefits since thanks to this benefit, private investment is attracted, there is more position of work, therefore the law fulfills its objective, which is to attract more investment within the Amazon In this sense, the main conclusion reached by the research was that there is a positive and significant relationship between tax benefits and economic growth in industrial palm oil extracting companies in the Ucayali region, since the contingency coefficient result is = 0.709 of and Sig. = 0.000 indicate that the correlation is high positive and highly significant.

Keywords: Tax Benefits; Economic growth.

Introducción.

El presente trabajo de investigación aborda el tema los Beneficios Tributarios y como está incide en el crecimiento económico, ya que no solo las empresas industriales del rubro extracción de palma aceitera se benefician, sino también aquellas como las otras empresas industriales que cumplan con los requisitos de la ley de la Amazonia, dichas empresas comprendidas en la presente ley se benefician de los incentivos tributarios como el impuesto general a las ventas, la renta de la amazonia, Crédito fiscal especial del igv, entre otros.

El siguiente trabajo de investigación se realizó siguiendo estrictamente el esquema proporcionado por la universidad Alas peruanas que consta de los siguientes capítulos:

En el primer capítulo se ha detallado como el investigador ha planteado el problema, como formuló el problema, así como determino los objetivos tanto general como específicos y las respectivas justificaciones para el presente trabajo.

En el capítulo segundo el investigador abordó el marco teórico que comprende los antecedentes de estudio, así como las bases teóricas, las Hipótesis generales como específicas y las respectivas variables de estudios como son los beneficios tributarios y el crecimiento económico.

En el tercer capítulo corresponde al método de investigación que vamos a emplear, cual es el ámbito de estudio en donde vamos a realizar nuestro trabajo de estudio, tipo de investigación, nivel de investigación, método de investigación, diseño de investigación, así como la población, muestra y muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos, procedimiento de recolección de datos y las técnicas de procesamiento y análisis de datos.

En el cuarto capítulo veremos la presentación de los resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones.

Capítulo I: Problema.

1.1. Planteamiento del Problema.

Los beneficios tributarios otorgados en nuestro país, dados con el propósito de favorecer a un grupo determinado de sectores económicos o sociales. Esta Herramienta económica que se establece por medios de políticas fiscales permite fomentar y atraer a inversionistas que favorezcan el impulso de toda la clase trabajadora en términos de trabajo y tengan todos los accesos a servicios básicos en favor de la población.

En el año 1998 el jefe de estado ingeniero Alberto Kenya Fujimori Inomoto estampó su firma en la Ley 27037 ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, ello a causa que la población de la selva urgía promover las actividades productivas y atraer inversionistas. PCM (2008) afirma que “Dicha norma comprendía de 4 capítulos y disposiciones complementarias. Las regiones beneficiadas en forma directa fueron Ucayali, San Martín, Iquitos, Selva Central entre otros de departamentos del sur”. La norma comprendía ciertas características:

- Reintegro tributario y Exoneraciones del IGV
- Promoción de la actividad privada
- Disminución del Impuesto a la renta

Una de los departamentos que se sacrificó en sus grandes luchas fue las organizaciones sindicales, civiles para que se logre incorporar en esta norma fue el departamento de Ucayali. Ya que dicho departamento no contaba o era nula las inversiones del sector privado. Por ese motivo dicha ley tiene la intención de incrementar el flujo de

inversiones, atrayendo nuevas empresas para que esto genere producción, servicios y trabajo para miles de ucayalinos que no tenían como mantener su alicaída economía.

En este sentido las industrias del sector aceitera en la región de Ucayali según la Asociación de palmicultores. Son 6 que gozan de esta ley. Estos incentivos deben reflejarse en mayores ingresos, es decir en mayores ventas, un número mayor de consumidores y puestos de trabajo que conllevaran al desarrollo de Ucayali.

En este contexto el trabajo de investigación busca mantener la relación existente entre los beneficios de la norma y las expectativas del sector industrias extractoras de palma Aceitera.

1.2. Formulación del problema.

1.2.1. Problema General.

¿Cuál es la relación entre los beneficios tributarios y el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019?

1.2.2. Problema Específicos.

¿De qué manera la exoneración del impuesto general a las ventas incide en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019?

¿De qué manera la reducción del impuesto a la renta incide en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019?

¿De qué manera el crédito fiscal especial del igv incide en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019?

1.3. Objetivos: General y Específicos.

1.3.1. Objetivo General.

Determinar la relación entre los beneficios tributarios y el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019.

1.3.2. Objetivos específicos.

Determinar de qué manera la exoneración del impuesto general a las ventas incide en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019.

Determinar de qué manera la reducción del impuesto a la renta incide en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019.

Determinar de qué manera el crédito fiscal especial del igtv incide en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019.

1.4. Justificación.

1.4.1. Justificación teórica.

El siguiente trabajo de investigación se justifica, porque ayudara a responder y creara interrogante si los beneficios otorgados a las industrias extractoras impulsara el crecimiento económico de estas y de la región de Ucayali.

Los resultados de esta investigación beneficiarán a la comunidad estudiantil porque servirá de apoyo y consulta para sus trabajos de investigación y porque permite difundir y aplicar las teorías, así como también el marco conceptual de estudio.

1.4.2. Justificación Práctica.

El presente trabajo se justifica en lo practico porque permite contribuir a la solución de la problemática mediante el conocimiento obtenido.

1.4.3. Justificación Metodológica.

El presente trabajo se justifica en lo metodológico porque hará posible conocer, investigar y aplicar las técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como confiabilidad y validez de los mismos.

1.4.4. Importancia de la investigación.

El presente trabajo de investigación es importante desde el punto de vista, económico-productivo, socio laboral porque nos va dar a conocer un panorama amplio de la

variable beneficios tributarios y como este va a incidir en el crecimiento económico de las empresas industriales extractoras de palma aceitera en la región Ucayali y por ende en el desarrollo de la Región.

Capítulo II: Marco Teórico.

2.1. Antecedentes.

2.1.1. Internacionales.

Vilamani (2017) Propuesta de reglamentación a la ley N° 877 para establecer incentivos tributarios a la inversión en el departamento de potosí. (Tesis de postgrado). Universidad Andina Simón Bolívar, Bolivia.

“Nuestro trabajo de investigación tuvo como objetivo principal la de Proponer reglamentación a la ley N° 877 para establecer incentivos tributarios a la inversión en el departamento de potosí que permita generar polos de desarrollo económico.

La investigación fue de diseño no experimental porque el investigador no manipuló deliberadamente las variables en estudio, fue descriptivo transeccional, la Población de estudio fue de 25 profesionales entre auditores y autoridades departamentales, la muestra fue de 25 empleados y el muestreo fue censal.

Tuvo conclusión que: El diagnóstico realizado sobre la aplicación de los incentivos tributarios a la inversión en el departamento de potosí, revela que su conocimiento y aplicación son prácticamente nulos, no se tiene registrado en las instituciones pertinentes en materia tributaria sobre normativas o reglamentos específicos”.

Casares (2014) “La política tributaria y su impacto en la sociedad. (Tesis de Grado). Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

Tiene como objetivo General: Analizar el Cumplimiento tributario y su impacto en las decisiones que se toman respecto a la tributación.

Nuestro trabajo de grado tiene como Nivel de investigación descriptivo porque con este trabajo de investigación se llegó a demostrar cuales fueron los logros más relevantes que conduzcan al hallazgo de la información del fenómeno en estudio.

El diseño del presente trabajo de investigación es documental. Pues es necesario realizar una búsqueda considerable de fuentes documentales secundarias que hayan tratado el cumplimiento de las obligaciones Tributarias en argentina.

La investigación tiene como conclusiones:

Con una verdadera política tributaria de estado se podrá gestionar adecuadamente la administración tributaria debiendo ser necesaria realizar una verdadera gestión integral. Donde la administración deberá ser capaz de lograr un adecuado control llevado de la mano con un buen servicio al contribuyente”.

Núñez (2017) “Análisis de los incentivos tributarios y su incidencia en el desarrollo económico del sector agrícola de la provincia de tungurahua durante el año 2015, Ecuador.

Tiene como objetivo General: Determinar la incidencia de los incentivos tributarios en el desarrollo económico del sector agrícola de la provincia de tungurahua durante el año 2015.

El presente trabajo de investigación Tiene como Nivel de investigación exploratoria y descriptivo puesto que nos permiten tener un contacto directo y familiarizarse con la realidad problemática.

El diseño del presente trabajo de investigación es descriptivo. No solo consiste en la recolección de datos, pues es capaz de identificar y predecir todas las relaciones existentes entre las variables de estudio, para la cual se realizará y confeccionará una adecuada encuesta por cada variable.

El trabajo de investigación tiene las siguientes conclusiones:

Con el actual sistema tributario que no tiene un control adecuado es posible que los contribuyentes le saquen la vuelta a la ley ya que las personas naturales que no están obligadas a llevar contabilidad estén gozando de este beneficio, puesto que la condición para gozar de este incentivo es llevar contabilidad del sector”.

Martinez (2017) “El crecimiento económico y la recaudación tributaria periodo 2015-2016. (Tesis de postgrado). Universidad de Guayaquil, Ecuador.

El objetivo general de la presente investigación es Analizar la evolución del crecimiento económico en el Ecuador y el de la recaudación tributaria en el periodo 2015-2016.

El diseño de investigación fue no experimental porque no manipulo deliberadamente las variables en estudio, el tipo de investigación fue descriptivo y general con análisis cualitativos y cuantitativos y se refiere exclusivamente a analizar claramente dos variables claramente establecidas crecimiento económico y tributación en un periodo de tiempo de 2 años 2015-2016.

Tuvo conclusión que: la recaudación tributaria se incrementó sostenida y significativamente desde 2007 a 2015. En 2016, la recaudación disminuyó en 565 millones de dólares, precisamente como efecto de la recesión económica”.

2.1.2. Nacionales.

Cayo (2019) “Beneficios tributarios y su incidencia en la investigación científica, el desarrollo e innovación tecnológica de las empresas en el Perú, 2014-2018. (Tesis de postgrado). Universidad San Martín de Porres.

El objetivo general de la presente investigación es Determinar si los beneficios tributarios inciden en la investigación científica, el desarrollo e innovación tecnológica de las empresas en el Perú, 2014-2018.

El diseño de investigación fue no experimental porque no manipulo deliberadamente las variables en estudio, el trabajo de investigación fue de tipo aplicada ya que presentan un valor agregado por la utilización del conocimiento que describe y analiza los beneficios tributarios y su incidencia en el área de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

Tuvo conclusión que: los beneficios tributarios, inciden favorablemente en la investigación científica, el desarrollo e innovación tecnológica de las empresas en el Perú, 2014-2018”.

Huaman (2017) “Beneficios tributarios y su relacion con el crecimiento economico en las cooperativas comunales, del distrito simon bolivar- pasco 2017 (Tesis para obtener el grado académico de contador Público), Universidad Cesar Vallejo.

Tiene como objetivo Determinar de que manera los beneficios tributarios tienen relacion con el crecimiento economico en las cooperativas comunales, del Distrito de Simon Bolivar. El diseño de la investigación es no experimental, descriptivo del tipo transeccional. Su poblacion y muestra de estudio esta conformada por 56 trabajadores de las cooperativas comunales del distriro de Simon Bolivar- Pasco, durante el año 2017.

Al realizar el analisis de estudio a la hipotesis general del trabajo de investigacion se concluye que los beneficios tributarios si se relaciona con el crecimiento economico ya que los resultados despues del cierre del ejercicio a sus estados financieros se aprecia que las utilidades se maximizan por todas las ventas y compras que se realiza debido a este beneficio de la ley de la Amazonia”.

Huerta (2017) “Beneficios ttributarios y la rentabilidad de las empresas innovadoras del distrito de comas, (Tesis para optar el grado de Contador). Universidad Cesar vallejo, tiene como objetivo Analizar como el beneficio tributario se relaciona con la rentabilidad sw las empresas innovadoras del distrito de comas-2017. El diseño de la investigacion fue no experimental, es decir porque no se manipula en forma intencional las variables. La población de estudio de esta investigacion esta conformada por 18 empresas innovadoras y 36 trabajadores, la muestra de esta investigacion es muestreo no probabilistico, porque ea aometida a criterio del investigador Llegando a la siguiente conclusion: Los beneficios tributarios tienen relación con la rentabilidad, ya que aquellas empresas que presentan sus proyectos ininovativos y al ser aceptados por CONCYTEC, los estados de resultados refleja rentabilidad. Se concluye muchas empresas no tienen conocimiento de este incentivo o beneficio que otorga el estado a traves de CONCYTEC, perdiendo oprtunidades en el mercado nacional e internacional”.

Ayerve (2019) “Beneficios tributarios y rentabilidad de la empresa taypicala Hotel Cusco E.I.R.L, Periodo 2018. (Tesis para optar el grado académico de Contador

Público). Universidad Continental; “tiene como objetivo Determinar los beneficios y rentabilidad de la empresa Taypicala Hotel Cusco E.I.R.L., Periodo 2018, el enfoque del trabajo de investigación es cuantitativo, el nivel de la investigación es descriptivo, el diseño del trabajo de investigación es no experimental. El Trabajo de investigación tiene como conclusión, la empresa Taypikala Hotel Cusco E.I.R.L. periodo 2018, cumple en un 95% respecto a la exportación de servicio, mientras que en un 5% lo cumple en forma parcial debido a que no cuenta con la documentación del TAM, que viene a ser el detalle de consumo y además que no se encuentra actualizado el registro de huéspedes, en conclusión la empresa TAYPICALA Hotel Cusco EIRL, cumple con los requisitos para acceder a los beneficios tributarios”.

Villegas (2016) “Los beneficios de la Ley de la Promoción de la Inversión en la Amazonia N°27037 y las Ventas de las empresas del Sector Restaurante de la Ciudad de Huánuco 2016. (Tesis para obtener el grado de Contador Público). Universidad Peruana los Andes, tiene como objetivo General Describir de qué manera los beneficios de la ley de promoción de la inversión en la Amazonía N°27037 se relacionan con las ventas de las empresas del Sector Restaurante de la Ciudad de Huánuco 2016.

. El tipo de investigación fue aplicada, nivel correlacional y diseño no experimental - Transversal, del tipo correlacional – causal, la población estuvo conformada por 278 empresas del sector restaurante de la ciudad de Huanuco, la muestra fue de tipo no probabilístico es decir 64, tuvo como conclusión principal Los Cuadros N°06 y N°13 muestran la relación directa entre la dimensión de las exoneraciones del IGV en las ventas de las empresas del sector restaurante de Huánuco. Dado que ese beneficio le permite tener mejores precios respecto a la competencia”.

2.1.3. Regionales

Campos y Morales (2018) “Efectos del Régimen MYPE Tributario en la formalización de los contribuyentes en el departamento de Ucayali. (Tesis para optar el Título académico de Contador Público). Universidad Nacional de Ucayali; tiene como

objetivo Establecer los efectos régimen mype tributario del impuesto a la renta en la formalización de los contribuyentes en la provincia de coronel portillo del departamento de Ucayali.

El enfoque de la investigación es cuantitativo, el nivel de la investigación es descriptivo, el diseño de la investigación es no experimental. El Trabajo de investigación tiene como conclusión, que el régimen Mype tributario tiene relación con la formalización de los contribuyentes y que el régimen Mype tributario está enfocado en la región de Ucayali en las micros y pequeñas empresas que va ayudar a formalizar a los contribuyentes y por consiguiente al crecimiento ya que se va a minimizar los sobrecostos tributarios y de esta manera cumplir con las obligaciones tributarias contribuyendo con el desarrollo del departamento de Ucayali”.

Solsol y Lopez (2018) “El beneficio de exclusión y su incidencia en el delito tributario en sujetos activos en el departamento de Ucayali 2016. (Tesis para optar el Título académico de Contador Público). Universidad Nacional de Ucayali; tiene como objetivo Conocer el beneficio de exclusión y su incidencia en el delito tributario en sujetos activos en el departamento de Ucayali 2016.

El enfoque de la investigación es cuantitativo, el nivel de la investigación es descriptivo, el diseño de la investigación es no experimental. El Trabajo de investigación tiene como conclusión, De los datos obtenidos, permite establecer que el beneficio de exclusión se pueden acoger aquellos contribuyentes que infringen y se acojan con la condición de brindar información veraz, oportuna y significativa y de esta forma identificar los delitos tributarios, un 91.1% está de acuerdo con lo señalado y un 6.81% está en desacuerdo y un 2.09 no supieron responder”.

Cabanillas (2018) Impacto de los incentivos tributarios en el crecimiento económico del departamento de Ucayali 2005-2015. (Tesis para optar el Título académico de Economista). Universidad Nacional de Ucayali; tiene como objetivo Determinar en qué medida los incentivos tributarios para la Amazonía de la Ley 27037 generaron impacto en el crecimiento de la economía en el departamento de Ucayali durante el periodo 2005-2015.

El Método de la investigación es descriptivo del tipo histórico, el nivel de la investigación es descriptivo, el diseño de la investigación es no experimental. El Trabajo de investigación tiene como conclusión, con los incentivos tributarios el ente recaudador SUNAT, tiene mayor recaudación de los tributos internos y con la eliminación de los incentivos tributarios la recaudación tributaria fue mucho menor, este se debe al efecto Laffer, mostrando como varía lo recaudado al modificar las tasas impositivas.

Principe et al. (2019) Beneficio tributarios y el Movimiento económico en las micro empresas Hospedaje en el distrito de Calleria, Pucallpa 2019. (Tesis para optar el Título académico de Contador Público). Universidad Nacional de Ucayali; tiene como objetivo Determinar cómo se relaciona los Beneficios Tributarios y el Movimiento económico en las Micro empresas Hospedaje en el Distrito de Callería, Pucallpa 2019.

El enfoque de la investigación es cuantitativo, el nivel de la investigación es descriptiva correlacional, el diseño de la investigación es no experimental. El Trabajo de investigación tiene como conclusión, De los 35 encuestados en las Micro empresas Hospedajes en el Distrito de Callería; 30 equivalente; 86% manifiestan que si tienen conocimiento de beneficios tributarios; mientras 5 dueños equivalente a; 14% manifiestan que no tienen conocimiento de los beneficios tributarios y 24 dueños equivalente a; 69% manifiestan que tienen conocimiento sobre los movimientos económicos y 11 dueños equivalente a; 31% manifiestan que no tienen conocimiento sobre los movimientos económicos; finalmente se precisa que la relación entre ambas variables es; 0.149807514 una correlación muy alta.

Torres (2019) El Régimen Mype tributario y su incidencia en el desarrollo de la provincia de Coronel Portillo. (Tesis para optar el Título académico de Contador Público). Universidad Nacional de Ucayali; tiene como objetivo Analizar la incidencia del régimen Mype tributario en el desarrollo de la localidad provincial de Coronel Portillo.

El enfoque de la investigación es cuantitativo, el nivel de la investigación es descriptiva correlacional, el diseño de la investigación estransecional no experimental.

El Trabajo de investigación tiene como conclusión, De los datos obtenidos podemos inferir que las pequeñas empresas ligadas al régimen Mype tributario contribuyen en el desarrollo social en el que generan fuente de trabajo y dinamizan la actividad comercial dentro del ámbito de la localidad provincial de Coronel Portillo, de ahí 53.74% está “suficientemente certero” con que las pequeñas empresas ligadas al régimen Mype tributario contribuyen en el desarrollo social en el que generan fuente de trabajo y dinamizan la actividad comercial, por otro lado un 4.99% de los colaboradores no comprende, ni entiende al respecto.

2.2. Bases teóricas.

Beneficios Tributarios.

IPS (2015) explica:

“Los beneficios tributarios otorgados a la Amazonia tienen el objetivo de promover la producción a determinadas sectores y estos beneficios comprenden a aquellos tratamientos especiales y deducciones que implican una reducción significativa para determinados contribuyentes comprendidas en la ley de la amazonia.

Este beneficio significa una disminución en los ingresos fiscales para el estado, pero como toda ley tiene una aplicación que está vinculado a algunos objetivos que impulsen la economía de determinadas regiones, la promoción de determinados sectores económicos, la creación de empleos y la promoción de la inversión foránea, nacional y local”.

El Impuesto General a las Ventas (IGV) es un impuesto que pagamos todos las personas al realizar una compra o venta, es decir se cobra en la compra o venta al final del bien o servicio. La tasa es del 18%, se aplica el 16% en el IGV y un 2% al Impuesto de Promoción Municipal.

El IGV a pagar se determina restando el IGV de las ventas menos el IGV de las compras. Por ejemplo: Cesítar vende por 2000 y compra 1000

IGV de ventas	$2,000 \times 18\% = 360$
IGV de compras	$1000 \times 18\% = 180$
IGV por pagar	180

El IGV se aplica a todas las actividades, están exceptuadas las exportaciones y una lista de productos y operaciones consideradas exoneradas y/o infectas, como:

1. La importación de bienes
2. La venta en el país de bienes muebles
3. La primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos
4. Los contratos de construcción
5. La prestación o utilización de servicios en el país.

Nota importante:

Todos Los contribuyentes ubicados en el ámbito de la Amazonía gozan de exoneración del presente impuesto por las operaciones señaladas en la Ley 27037, ley de promoción de la inversión de la amazonia.

*Se consideran operaciones **exoneradas** a todas aquellas excluidas del pago por un determinado periodo y por disposición legal.*

*Se consideran **infectas** a todas las operaciones que no se encuentran dentro del ámbito de aplicación del tributo.*

cuando **nace la obligación** de pagar el IGV.

- **En la venta de bienes:** La obligación de pagar el igrv nace cuando ocurra primero entre, la fecha en que se emita el comprobante de pago, o la fecha en que se entregue el bien.

- **En el retiro de bienes:** La obligación de pagar el igrv nace cuando ocurra primero entre, la fecha de en qué se emita el comprobante de pago, o la fecha del retiro del bien.
- **En la prestación de servicios:** La obligación de pagar el igrv nace cuando ocurra primero entre, la fecha de en qué se emita el comprobante de pago, o la fecha en que se percibe la retribución.
- **En los contratos de construcción:** Lo que ocurra primero entre, la fecha de en qué se emita el comprobante de pago, de acuerdo a lo que establezca el reglamento de comprobantes de pago o la fecha de percepción del ingreso”.

El **crédito fiscal** es el resultado del saldo que se obtiene luego de restar el IGV de las ventas con IGV de compras. Solo se le otorga derecho a crédito fiscal a las operaciones que cumplan con los requisitos siguientes:

- Los comprobantes de pago hayan sido anotados en el Registro de Compras (debe estar legalizado antes de su uso).
- Los comprobantes deben consignar el nombre y número del RUC del emisor, este debe estar ACTIVO y HABIDO.
- El IGV debe estar consignado por separado en el comprobante de pago.
- Se destinen a operaciones por las que se deba pagar el Impuesto
- Sean permitidos como gasto o costo de la empresa.

“Las declaraciones y pagos del IGV se realizan de forma mensual de acuerdo al último dígito del RUC. Para presentar las declaraciones deben ingresar a www.sunat.gob.pe a la opción de Operaciones en Línea-Sol/Nueva plataforma

Impuesto a la renta en la Amazonia.

Cca Consultores (2017) Afirma:

El **Impuesto a la Renta** de Tercera Categoría es un tributo nacional que grava la **renta** obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Generalmente estas **rentas** se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo de las cuales la contribuyente entrega un porcentaje de las utilidades al fisco durante el año anterior al que se realiza la declaración.

Los contribuyentes ubicados en la Amazonía, aplicarán para efectos del Impuesto a la Renta de tercera categoría, una tasa del 10%.

Por excepción, los contribuyentes ubicados en los departamentos de Loreto, Madre de Dios y los distritos de Iparia y Masisea de la provincia de coronel Portillo y las provincias de Atalaya y Purús del departamento de Ucayali, dedicados principalmente a las actividades detalladas en el párrafo anterior, aplicarán para efectos del Impuesto a la Renta correspondiente a rentas de tercera categoría, una tasa del 5%.

Las empresas dedicadas a la actividad de comercio en la Amazonía que reinviertan no menos del 30% de su renta neta en proyectos de inversión, podrán aplicar para efecto del Impuesto a la Renta correspondiente a rentas de tercera categoría, una tasa del 10%.

Por excepción, los sujetos ubicados en los departamentos de Loreto, Madre de Dios y los distritos de Iparia y Masisea de la provincia de coronel Portillo y las provincias de Atalaya y Purús del departamento de Ucayali, aplicaran una tasa de 5%”.

Crédito Fiscal Especial de la Amazonia.

Sunat 2018 Afirma:

El crédito fiscal especial del IGV, se encuentra vigente y es aplicable para los contribuyentes ubicados en la Amazonía, en el caso de aquellos contribuyentes ubicados en los departamentos de Ucayali, los distritos de iparia y Masisea de la

provincia de coronel portillo, así como los departamentos de Loreto, Madre de Dios, la tasa 50%, salvo el departamento de San Martín, con la tasa del 25% del impuesto Bruto Mensual.

Crecimiento Económico.

Schumpeter (1963) Afirma:

Es la expansión de la economía de un país, el crecimiento económico se mide por indicadores como el producto bruto interno (PBI) en el ejercicio contable. Esto puede darse de dos formas, ya sea de forma extensiva donde la economía crece utilizando más recursos como capital humano, recursos naturales y la otra forma de crecer la economía es la intensiva utilizando la misma cantidad de recursos pero con mayor eficiencia siendo más productivos, cuando el crecimiento económico es extensiva los resultados son que no se tiene más ingreso por habitante, mientras el crecimiento económico es intensiva trae consigo un incremento de ingreso por habitante y por consiguiente la mejora del nivel de vida.

Desarrollo Económico.

Castillo (2011) Afirma:

El desarrollo económico es un proceso integral, socioeconómico que se mide el ingreso total nacional entre el total de población de un país, es decir cuánto es el ingreso que tiene cada poblador para subsistir en términos de calidad de vida de cada habitante de una comunidad o país.

Desarrollo Sostenible.

Castillo (2011) Afirma:

El desarrollo sostenible es un término que va de la mano con el desarrollo económico, social y con el medio ambiente, donde la población crece económicamente

sin poner en riesgo las futuras generaciones, es decir creciendo económicamente, utilizando lo necesario de los recursos naturales sin poner en riesgo el medio ambiente, por eso el desarrollo económico va estrechamente ligado con la naturaleza, las personas no tenemos conciencia de la conservación de la naturaleza y todo lo que ello implique, ya que ella puede vivir sin nosotros, pero nosotros no podemos vivir sin la naturaleza.

2.3. Hipótesis.

2.3.1. Hipótesis general.

Los beneficios tributarios se relacionan significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019

2.3.2. Hipótesis Específicas.

La exoneración del impuesto general a las ventas se relaciona significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019

La reducción del impuesto a la renta se relaciona significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019

El crédito fiscal especial del igv se relaciona significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019

2.4. Variables de estudios.

2.4.1. Variable Independiente (X).

Beneficios Tributarios.

IPS (2015) explica:

Los beneficios tributarios otorgados a la Amazonia tienen el objetivo de promover la producción a determinadas sectores y estos beneficios comprenden a aquellos tratamientos especiales y deducciones que implican una reducción significativa para determinados contribuyentes comprendidas en la ley de la Amazonia.

Este beneficio significa una disminución en los ingresos fiscales para el estado, pero como toda ley tiene una aplicación que está vinculado a algunos objetivos que impulsen la economía de determinadas regiones, la promoción de determinados sectores económicos, la creación de empleos y la promoción de la inversión foránea, nacional y local.

2.4.2. Variable Dependiente (Y).

Crecimiento Económico.

Schumpeter (1963) Afirma:

Es la expansión de la economía de un país, el crecimiento económico se mide por indicadores como el producto bruto interno (PBI) en el ejercicio contable. Esto puede darse de dos formas, ya sea de forma extensiva donde la economía crece utilizando más recursos como capital humano, recursos naturales y la otra forma de crecer la economía es la intensiva utilizando la misma cantidad de recursos pero con mayor eficiencia siendo más productivos, cuando el crecimiento económico es extensiva los resultados son que no se tiene más ingreso por habitante, mientras el crecimiento económico es intensiva trae consigo un incremento de ingreso por habitante y por consiguiente la mejora del nivel de vida.

Capítulo III: Metodología de la Investigación.

3.1. Ámbito de Estudio.

El Proyecto estará comprendido en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019

3.2. Tipo de Investigación.

El Trabajo de investigación fue de tipo:

- Transversal: debido a que en esta investigación se medirán una sola vez las variables, se medirán las características de la muestra en un momento dado, sin pretender evaluar la evolución de las unidades muestrales.

- Descriptivo: Se pretende describir la muestra en función de las variables Beneficios Tributarios y Crecimiento Económico.

3.3. Nivel de Investigación.

El nivel del presente trabajo de investigación es correlacional porque se va a establecer el grado de relación entre los beneficios tributarios y el Crecimiento Económico.

3.4. Método de Investigación.

Para esta investigación se empleará el método científico como método general y, como específicos al método estadístico.

En opinión de (Gomero & Moreno, 1997), el método es el vehículo y la hipótesis el motor que nos conduce al descubrimiento de la verdad; y el investigador, el conductor de dicho vehículo que articula técnicamente instrumentos, materiales y teóricos para lograr los objetivos propuestos.

Asimismo (**Sanz J., 1987, pág. 34**) dice que: El método científico es un conjunto de procedimientos para verificar o refutar hipótesis o proposiciones sobre hechos o estructuras de la naturaleza.

3.5. Diseño de Investigación.

El presente trabajo es de diseño no experimental del tipo transeccionales-Descriptivo correlacional.

Carrasco Diaz, (2007) definió que los **diseños no experimentales** son aquellas cuyas variables independientes carecen de manipulación intencional, y no poseen grupo de control, ni mucho menos experimental. Analizan y estudian los hechos y fenómenos de la realidad después de su ocurrencia.

M: Muestra de estudio: Trabajadores.

Variable 01: Beneficios Tributarios.

Variable 02: Crecimiento Económico.

R=Coeficiente de Correlaciones entre las variables.



M: Muestra de la investigación.

Ox: Observación de los beneficios Tributarios.

Oy: Observación del Crecimiento económico.

r: Correlación de las variables.

3.6. Población, Muestra, Muestreo.

3.6.1. Población.

Carrasco D. (2007), Es el conjunto de todos los elementos (unidades de analisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigacion.

Asi mismo (Tamayo y Tamayo, 1997), La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.

La Población de estudio estará constituida por 1,139 Trabajadores de todas las empresas industriales extractoras de palma de aceite en la region de Ucayali.

EMPRESAS INDUSTRIALES EXTRACTORA DE PALMA.				
RAZON SOCIAL	RUC	N° DE TRABAJADORES	N° DE PRESTADORES DE SERVICIOS	TOTAL TRABAJADORES
OLEAGINOSAS AMAZONICAS S.A	20351410061	192	28	220
AGROPECUARIA ROSSEL SRL	20393623099	61	15	76
SILVA AGIP ERMED ROEL	10166992902	12	24	36
OCHO SUR U SAC	20601229006	656	8	664
OLEAGINOSAS PADRE ABAD SOCIEDAD ANONIMA	20393482258	56	13	69
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS MONTE ALEGRE SA	20393696720	62	12	74
TOTAL		1,039	100	1,139

Fuente: Sunat 2019.

3.6.2. Muestra.

La muestra fue delimitada mediante el uso de la fórmula de muestreo estadístico a 288 productores de palma aceitera del departamento de Ucayali. Por lo tanto, la obtención de la muestra fue no probabilístico.

3.6.3. Muestreo.

Mediante el muestreo estratificado proporcionado, la muestra obtenida de cada estrato será representativa y quedará distribuido de la siguiente manera:

EMPRESAS INDUSTRIALES EXTRACTORA DE PALMA.				
ESTRATO	RAZON SOCIAL	RUC	TOTAL TRABAJADORES	MUESTRA
1	OLEAGINOSAS AMAZONICAS S.A	20351410061	220	56
2	AGROPECUARIA ROSSEL SRL	20393623099	76	19
3	SILVA AGIP ERMED ROEL	10166992902	36	9
4	OCHO SUR U SAC	20601229006	664	168
5	OLEAGINOSAS PADRE ABAD SOCIEDAD ANONIMA	20393482258	69	17
6	INDUSTRIAS OLEAGINOSAS MONTE ALEGRE SA	20393696720	74	19
TOTAL			1,139	288

Fuente: Creación del autor.

3.7. Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos.

3.7.1. Técnicas de la investigación.

Carrasco D. (2007) “Constituye el conjunto de reglas y pautas que guían las actividades que realizan los investigadores en cada una de las etapas de la investigación científica. Las técnicas como herramientas procedimentales y estratégicas suponen un previo conocimiento en cuanto a su utilidad y aplicación, de tal manera que seleccionarlas y elegir las resulta una tarea fácil para el investigador”.

3.7.2. La Encuesta.

Carrasco D. (2007) “La encuesta es una técnica para la investigación social por excelencia debido a su utilidad, versatilidad, sencillez y objetividad de los datos que con ella se obtiene. Desde hace un buen tiempo se le emplea con mucho éxito, en la investigación, gracias a los resultados obtenidos con su aplicación”.

3.7.3. Instrumentos de la investigación.

Según **Arias F. (1999)** menciona que “las técnicas de recolección de datos son las distintas formas de obtener información”

Así mismo **Carrasco D. (2007)** “Los instrumentos de investigación cumplen roles muy importantes en la recogida de datos. Y se aplican según la

naturaleza y características del problema y la intencionalidad del objetivo de investigación”.

3.7.4. El Cuestionario.

Según (Malhotra, 2004) “Es un conjunto formal de preguntas para obtener información de encuestados, este por lo general es sólo un elemento de un paquete de recopilación de datos que también pueden incluir, primero , procedimientos de trabajo de campo; segundo alguna recompensa, regalo o pago ofrecido a los encuestados y tercero ayudas de comunicación, como mapas, fotografías, anuncios y productos”.

3.8. Procedimiento de Recolección de Datos.

Seleccionar una técnica de investigación que para este proyecto hemos escogido la encuesta, luego seleccionamos un instrumento de medición, este instrumento debe ser válido y confiable, para este proyecto se ha determinado el cuestionario, aplicar el instrumento de medición, los datos cuantitativos serán procesados , validados y clasificados de acuerdo a las unidades de análisis correspondiente, respecto a las variables de estudios a través del programa estadístico SPSS.

3.9. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.

- ✓ Los datos obtenidos serán ordenados en Microsoft Office Excel para calcular el puntaje obtenido por cada dimensión. Los resultados se analizarán mediante el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS) versión 25.0. para obtener las medidas de tendencia central.
- ✓ El contraste de la hipótesis se realizará mediante la prueba estadística Chi Cuadrado (X^2) con nivel de significancia de 5 %.
- ✓ Finalmente, la presentación visual de los datos se realizará mediante gráficos y tablas.

Capítulo IV: Resultados

4.1. Presentación de los resultados.

4.1.1. Validez y Confiabilidad.

El instrumento de medición se validó a través del alfa de Cronbach.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,938	18

Como podemos apreciar el alfa de Cronbach (0.938) es mayor que cero (0), pero menor que uno (1). Por consiguiente, se puede afirmar que si hay consistencia y coherencia en el instrumento.

Valor del coeficiente de alfa de Cronbach	Interpretación
0 a 0.5	Inaceptable
0.5 a 0.6	Pobre
0.6 a 0.7	Débil
0.7 a 0.8	Aceptable
0.8 a 0.9	Bueno
0.9 a 1	Excelente

Elaboración en base a revista Bibliográfica, 2015

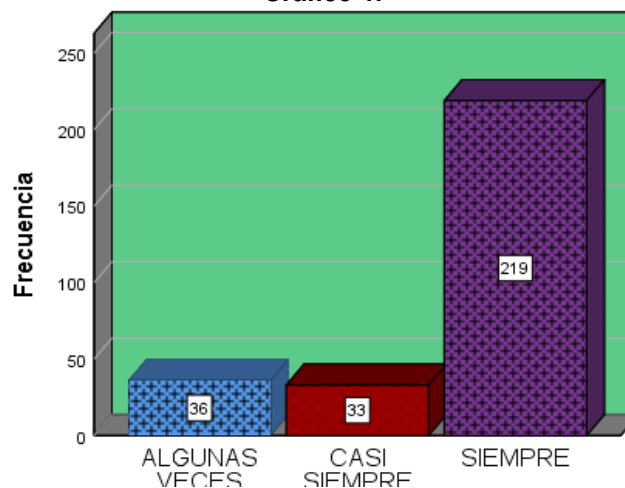
4.1.1. Tablas y Gráficas descriptivas.

1.- ¿Considera usted que la exoneración del impuesto general a las ventas tendrá incidencia en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de palma aceitera en la región Ucayali?

Tabla de Frecuencia N° 1.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALGUNAS VECES	36	12,5	12,5	12,5
	CASI SIEMPRE	33	11,5	11,5	24,0
	SIEMPRE	219	76,0	76,0	100,0
	Total	288	100,0	100,0	

Gráfico 1.



INTERPRETACION

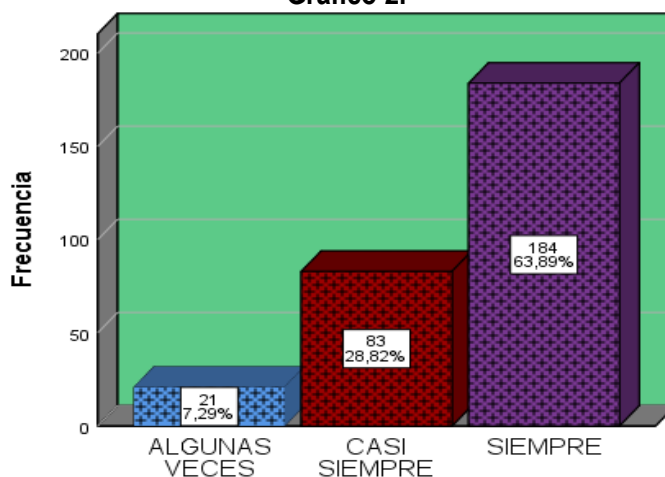
Los resultados de la encuesta nos muestran que 219 trabajadores que representa el 76% respondieron que Siempre 33 trabajadores que representa el 11.5% respondieron Casi siempre, y 36 trabajadores que representa el 12.5% señala que la exoneración del impuesto general a las ventas tiene incidencia en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de palma aceitera en la región Ucayali, por lo que este modelo favorece a nuestra investigación.

2.- ¿Considera justa la exoneración del impuesto general a las ventas otorgadas a las empresas industriales extractoras de palma aceitera en la región de Ucayali?

Tabla de Frecuencia N° 2.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALGUNAS VECES	21	7,3	7,3	7,3
	CASI SIEMPRE	83	28,8	28,8	36,1
	SIEMPRE	184	63,9	63,9	100,0
	Total	288	100,0	100,0	

Gráfico 2.



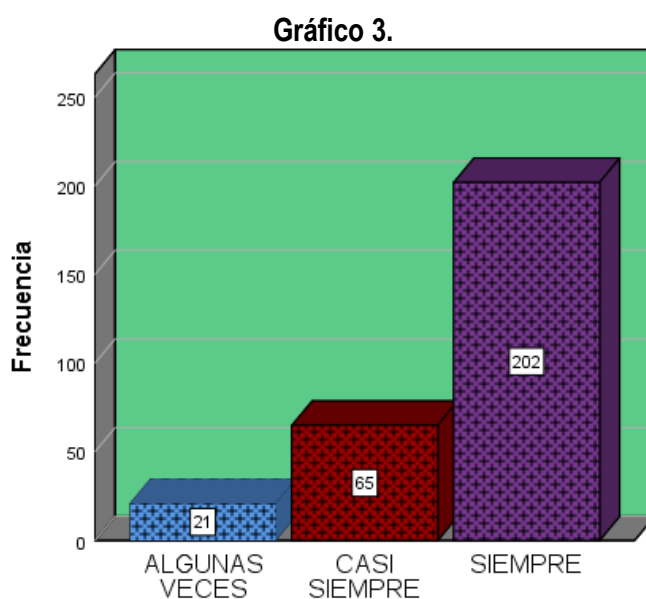
INTERPRETACION

Los resultados de la encuesta nos muestran que 184 trabajadores que representa el 63.9% respondieron que Siempre 83 trabajadores que representa el 28.8% respondieron Casi siempre, y 21 trabajadores que representa el 7.3% Considera justa la exoneración del impuesto general a las ventas otorgadas a las empresas industriales extractoras de palma aceitera en la región de Ucayali, por lo que este modelo favorece a nuestra investigación.

3.- ¿Considera que la exoneración del impuesto general a las ventas beneficia a la población de la región de Ucayali?

Tabla de Frecuencia N° 3.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALGUNAS VECES	21	7,3	7,3	7,3
	CASI SIEMPRE	65	22,6	22,6	29,9
	SIEMPRE	202	70,1	70,1	100,0
	Total	288	100,0	100,0	



INTERPRETACION

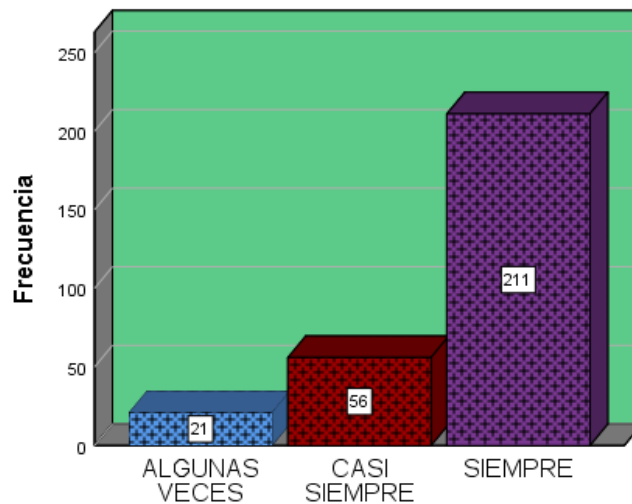
Los resultados de la encuesta nos muestran que 202 trabajadores que representa el 70.1% respondieron que Siempre, 65 trabajadores que representa el 22.6% respondieron Casi siempre y 21 trabajadores que representa el 7.3% opinan que la exoneración del impuesto general a las ventas beneficia a la población de la región de Ucayali, por lo que este modelo favorece a nuestra investigación

4.- ¿Está de acuerdo con el porcentaje del 5% anual del impuesto a la renta de la amazonia a las empresas extractoras de palma aceitera comprendidas en Iparia, Masisea, Atalaya y Purús dadas en la ley 27037?

Tabla de Frecuencia N° 4.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALGUNAS VECES	21	7,3	7,3	7,3
	CASI SIEMPRE	56	19,4	19,4	26,7
	SIEMPRE	211	73,3	73,3	100,0
	Total	288	100,0	100,0	

Gráfico 4.



INTERPRETACION

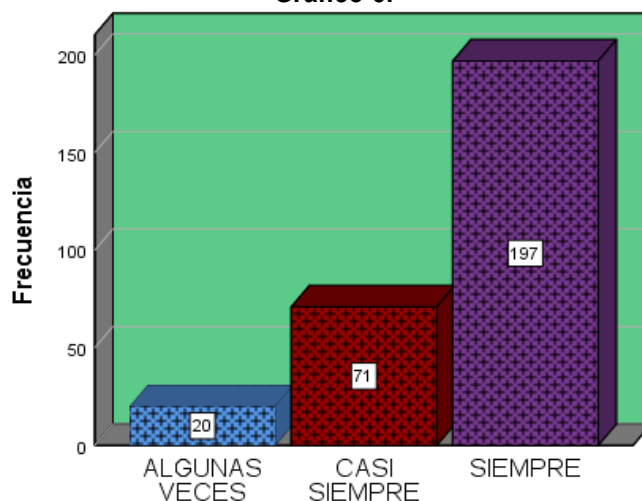
Los resultados de la encuesta nos muestran que 211 trabajadores que representa el 73.3% respondieron que Siempre, 56 trabajadores que representa el 19.4% respondieron Casi siempre y 21 trabajadores que representa el 7.3% están de acuerdo con el porcentaje del 5% anual del impuesto a la renta de la amazonia a las empresas extractoras de palma aceitera comprendidas en Iparia, Masisea, Atalaya y Purús dadas en la ley 27037, por lo que este modelo favorece a nuestra investigación.

5.- ¿Está de acuerdo con el porcentaje del 10% del impuesto a la renta de la amazonia a las empresas extractoras de palma aceitera comprendidas dada en la ley 27037 a excepción de Iparia, Masisea, Atalaya y Purús?

Tabla de Frecuencia N° 5.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALGUNAS VECES	20	6,9	6,9	6,9
	CASI SIEMPRE	71	24,7	24,7	31,6
	SIEMPRE	197	68,4	68,4	100,0
	Total	288	100,0	100,0	

Gráfico 5.



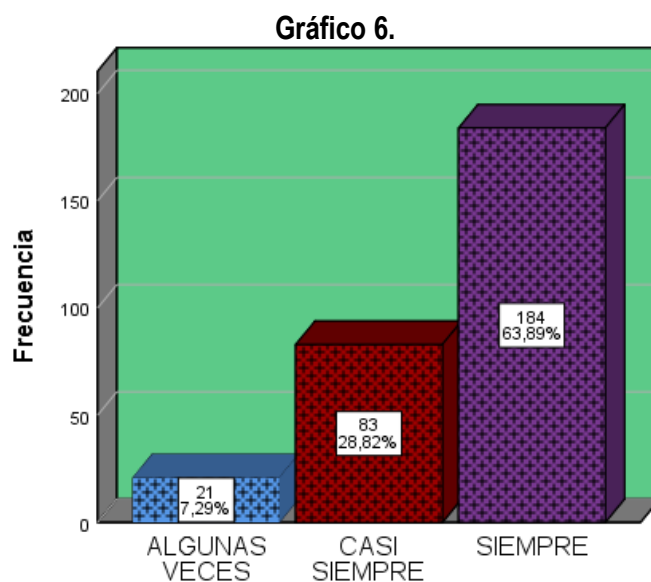
INTERPRETACION

Los resultados de la encuesta nos muestran que 197 trabajadores que representa el 68.4% respondieron que Siempre, 71 trabajadores que representa el 24.7% respondieron Casi siempre y 20 trabajadores que representa el 6.9% están de acuerdo con el porcentaje del 10% del impuesto a la renta de la amazonia a las empresas extractoras de palma aceitera comprendidas dada en la ley 27037 a excepción de Iparia, Masisea, Atalaya y Purús, por lo que este modelo favorece a nuestra investigación.

6.- ¿Está de acuerdo que las empresas comprendidas en la ley 27037 deduzcan hasta el 20% de su renta a aquellos que inviertan en programas de inversión en la selva?

Tabla de Frecuencia N° 6.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALGUNAS VECES	21	7,3	7,3	7,3
	CASI SIEMPRE	83	28,8	28,8	36,1
	SIEMPRE	184	63,9	63,9	100,0
	Total	288	100,0	100,0	



INTERPRETACION

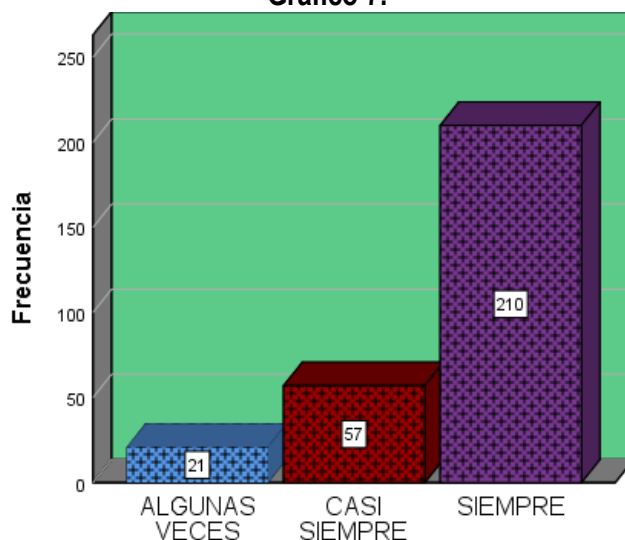
Los resultados de la encuesta nos muestran que 184 trabajadores que representa el 63.9% respondieron que Siempre, 83 trabajadores que representa el 28.8% respondieron Casi siempre y 21 trabajadores que representa el 7.3% respondieron algunas veces están de acuerdo que las empresas comprendidas en la ley 27037 deduzcan hasta el 20% de su renta a aquellos que inviertan en programas de inversión en la selva, por lo que este modelo favorece a nuestra investigación.

7.- ¿Está de acuerdo que las empresas extractoras de palma aceitera comprendidas en Iparia, Masisea, Atalaya y Purús dadas en la ley 27037 gocen del 50% de crédito fiscal especial?

Tabla de Frecuencia N° 7.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALGUNAS VECES	21	7,3	7,3	7,3
	CASI SIEMPRE	57	19,8	19,8	27,1
	SIEMPRE	210	72,9	72,9	100,0
	Total	288	100,0	100,0	

Gráfico 7.



INTERPRETACION

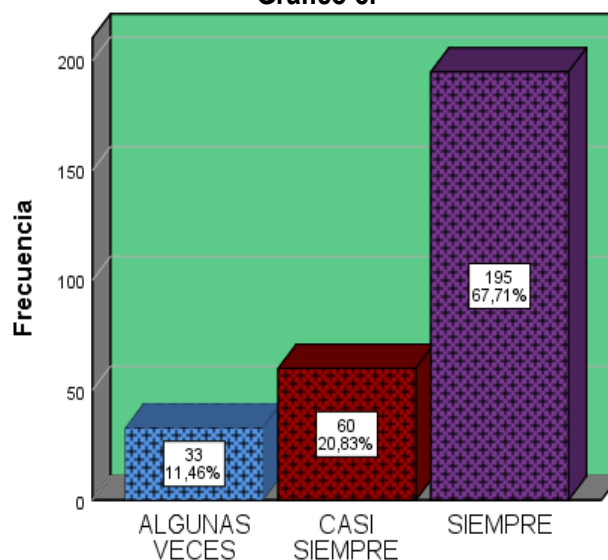
Los resultados de la encuesta nos muestran que 210 trabajadores que representa el 72.9% respondieron que Siempre, 57 trabajadores que representa el 19.8% respondieron Casi siempre y 21 trabajadores que representa el 7.3% señalaron que algunas veces están de acuerdo que las empresas extractoras de palma aceitera comprendidas en Iparia, Masisea, Atalaya y Purús dadas en la ley 27037 gocen del 50% de crédito fiscal especial, por lo que este modelo favorece a nuestra investigación.

8.- ¿Está de acuerdo que las empresas extractoras de palma aceitera comprendidas en la ley 27037 a excepción de Iparia, Masisea, Atalaya y Purús gocen del 25% de crédito fiscal especial?

Tabla de Frecuencia N° 8.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALGUNAS VECES	33	11,5	11,5	11,5
	CASI SIEMPRE	60	20,8	20,8	32,3
	SIEMPRE	195	67,7	67,7	100,0
	Total	288	100,0	100,0	

Gráfico 8.



INTERPRETACION

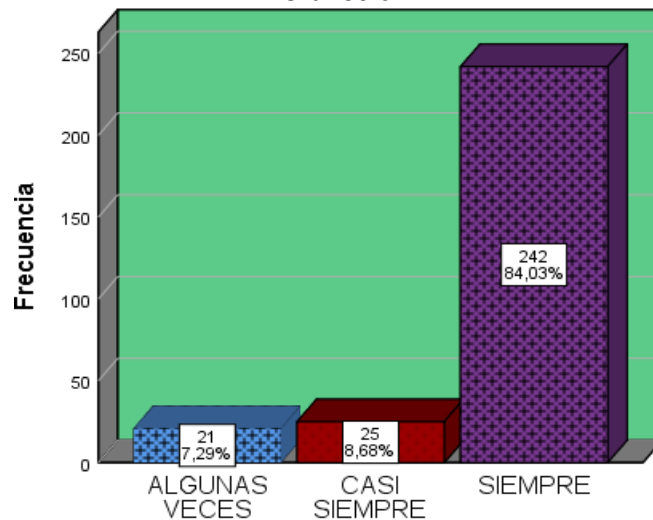
Los resultados de la encuesta nos muestran que 195 trabajadores que representa el 67.7% respondieron que Siempre, 60 trabajadores que representa el 20.8% respondieron Casi siempre y 33 trabajadores que representa el 11.5% señalaron que algunas veces están de acuerdo que las empresas extractoras de palma aceitera comprendidas en la ley 27037 a excepción de Iparia, Masisea, Atalaya y Purús gocen del 25% de crédito fiscal especial, por lo que este modelo favorece a nuestra investigación.

9.- ¿Cree usted que el crédito especial cumple con el objetivo que las transacciones comerciales lleven a un contribuyente a no pagar doble impuesto?

Tabla de Frecuencia N° 9.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALGUNAS VECES	21	7,3	7,3	7,3
	CASI SIEMPRE	25	8,7	8,7	16,0
	SIEMPRE	242	84,0	84,0	100,0
	Total	288	100,0	100,0	

Gráfico 9.



INTERPRETACION

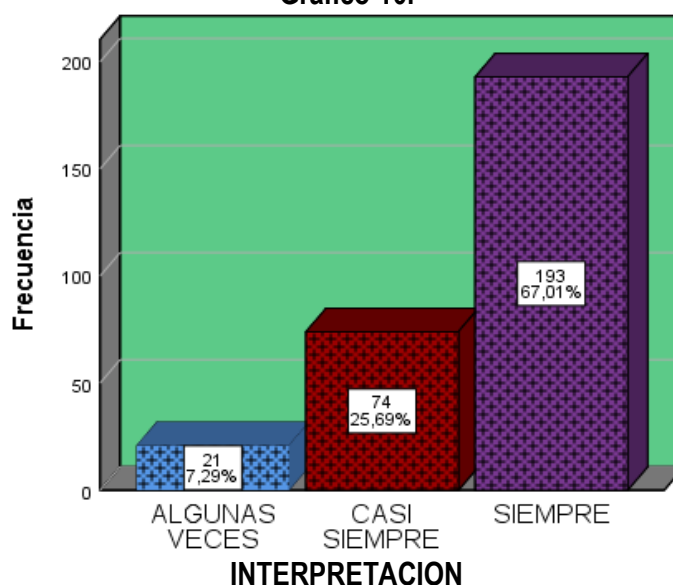
Los resultados de la encuesta nos muestran que 242 trabajadores que representa el 84% respondieron que Siempre, 25 trabajadores que representa el 8.7% respondieron Casi siempre y 21 trabajadores que representa el 7.3% señalaron que algunas veces el crédito especial cumple con el objetivo que las transacciones comerciales lleven a un contribuyente a no pagar doble impuesto, por lo que este modelo favorece a nuestra investigación.

10.- ¿Cree usted que los beneficios tributarios ayuden al crecimiento de las empresas industriales de palma aceitera en la región Ucayali?

Tabla de Frecuencia N° 10.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALGUNAS VECES	21	7,3	7,3	7,3
	CASI SIEMPRE	74	25,7	25,7	33,0
	SIEMPRE	193	67,0	67,0	100,0
	Total	288	100,0	100,0	

Gráfico 10.



INTERPRETACION

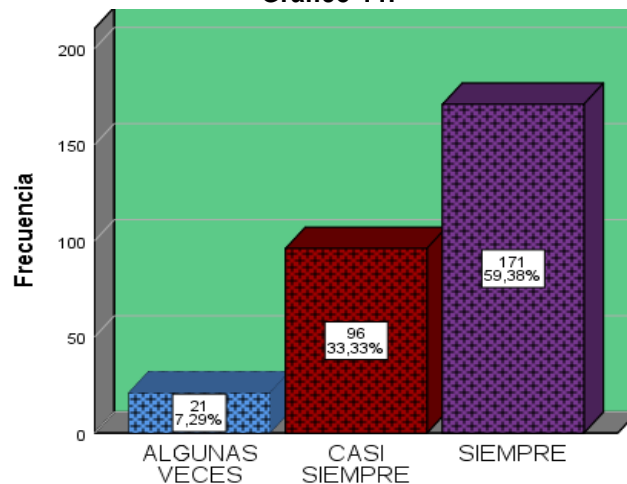
Los resultados de la encuesta nos muestran que 193 trabajadores que representa el 67% respondieron que Siempre, 74 trabajadores que representa el 25.7% respondieron Casi siempre y 21 trabajadores que representa el 7.3% señalaron que algunas veces los beneficios tributarios ayuden al crecimiento de las empresas industriales de palma aceitera en la región Ucayali, por lo que este modelo favorece a nuestra investigación.

11.- ¿Cree usted que los beneficios tributarios ayuden al crecimiento del producto bruto interno del país?

Tabla de Frecuencia N° 11.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALGUNAS VECES	21	7,3	7,3	7,3
	CASI SIEMPRE	96	33,3	33,3	40,6
	SIEMPRE	171	59,4	59,4	100,0
	Total	288	100,0	100,0	

Gráfico 11.



INTERPRETACION

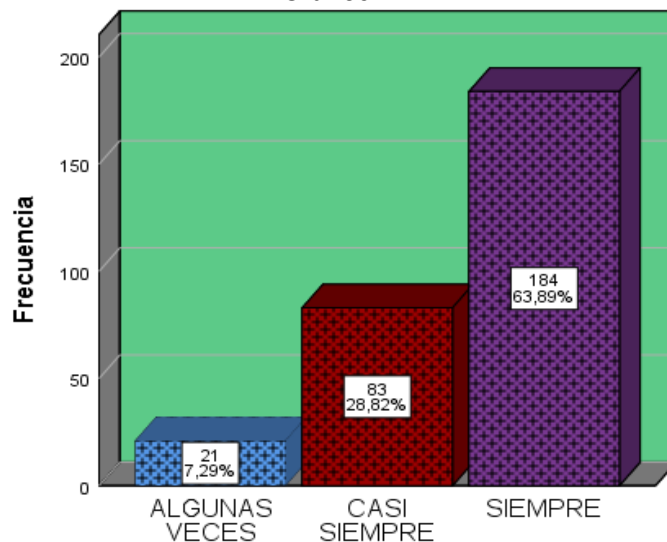
Los resultados de la encuesta nos muestran que 171 trabajadores que representa el 59.4% respondieron que Siempre, 96 trabajadores que representa el 33.3% respondieron Casi siempre y 21 trabajadores que representa el 7.3% señalaron que algunas veces los beneficios tributarios ayuden al crecimiento del producto bruto interno del país, por lo que este modelo favorece a nuestra investigación.

12.- ¿Cree usted que los beneficios tributarios ayuden a mejorar el ingreso per cápita de un país?

Tabla de Frecuencia N° 12.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALGUNAS VECES	21	7,3	7,3	7,3
	CASI SIEMPRE	83	28,8	28,8	36,1
	SIEMPRE	184	63,9	63,9	100,0
	Total	288	100,0	100,0	

Gráfico 12.



INTERPRETACION

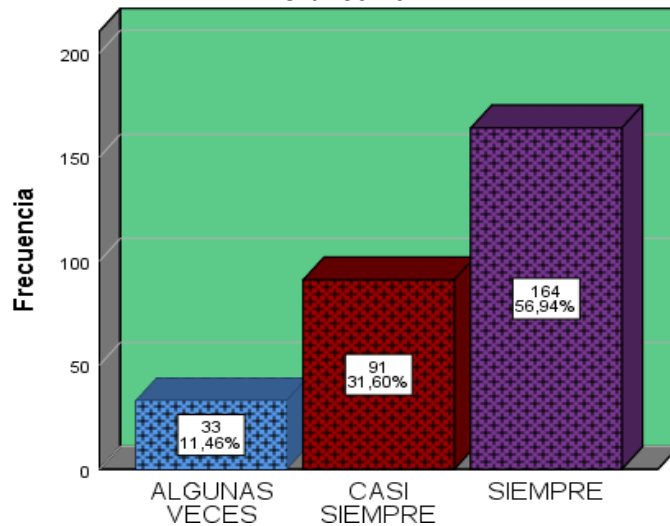
Los resultados de la encuesta nos muestran que 184 trabajadores que representa el 63.9% respondieron que Siempre, 83 trabajadores que representa el 28.8% respondieron Casi siempre y 21 trabajadores que representa el 7.3% señalaron que algunas veces los beneficios tributarios ayuden a mejorar el ingreso per cápita de un país, por lo que este modelo favorece a nuestra investigación.

13.- ¿Cree usted que el desarrollo sostenible va de la mano con el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente?

Tabla de Frecuencia N° 13.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALGUNAS VECES	33	11,5	11,5	11,5
	CASI SIEMPRE	91	31,6	31,6	43,1
	SIEMPRE	164	56,9	56,9	100,0
	Total	288	100,0	100,0	

Gráfico 13.



INTERPRETACION

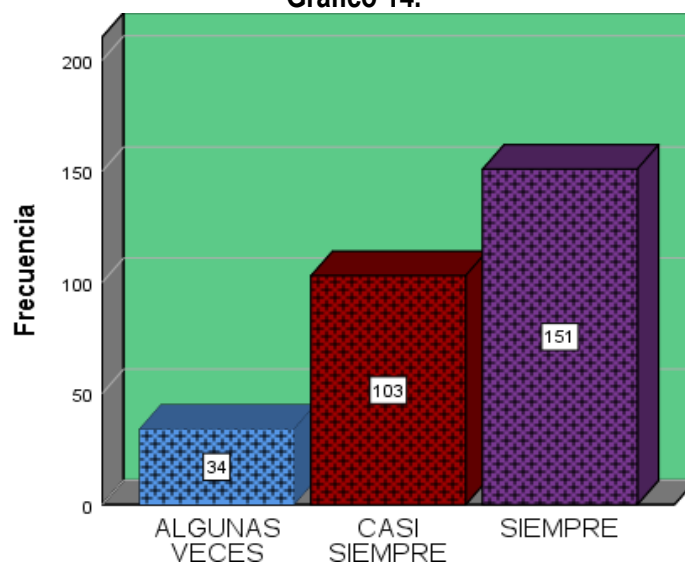
Los resultados de la encuesta nos muestran que 164 trabajadores que representa el 56.9% respondieron que Siempre, 91 trabajadores que representa el 31.6% respondieron Casi siempre y 33 trabajadores que representa el 11.5% señalaron que algunas veces que el desarrollo sostenible va de la mano con el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente, por lo que este modelo favorece a nuestra investigación.

14.- ¿Cree usted que las empresas industriales de palma aceitera contribuyen a la conservación del medio ambiente?

Tabla de Frecuencia N° 14.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALGUNAS VECES	34	11,8	11,8	11,8
	CASI SIEMPRE	103	35,8	35,8	47,6
	SIEMPRE	151	52,4	52,4	100,0
	Total	288	100,0	100,0	

Gráfico 14.



INTERPRETACION

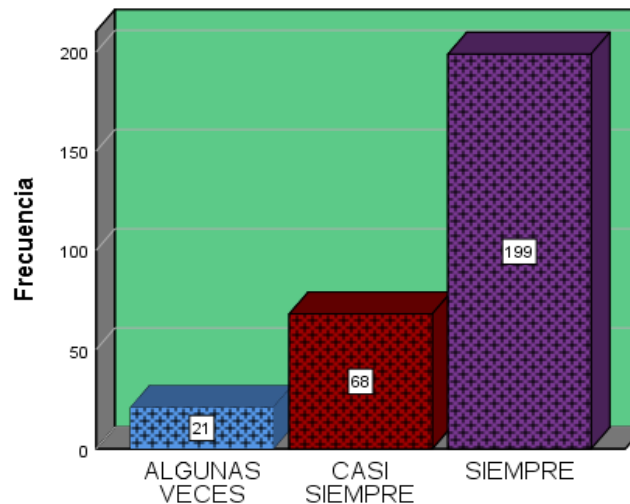
Los resultados de la encuesta nos muestran que 151 trabajadores que representa el 52.4% respondieron que Siempre, 103 trabajadores que representa el 35.8% respondieron Casi siempre y 34 trabajadores que representa el 11.8% señalaron que algunas veces que las empresas industriales de palma aceitera contribuyen a la conservación del medio ambiente, por lo que este modelo favorece a nuestra investigación.

15.- ¿Cree usted que en las Empresas industriales de palma aceitera se practica una política de desarrollo económico respetando la conservación del medio ambiente?

Tabla de Frecuencia N° 15.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALGUNAS VECES	21	7,3	7,3	7,3
	CASI SIEMPRE	68	23,6	23,6	30,9
	SIEMPRE	199	69,1	69,1	100,0
	Total	288	100,0	100,0	

Gráfico 15.



INTERPRETACION

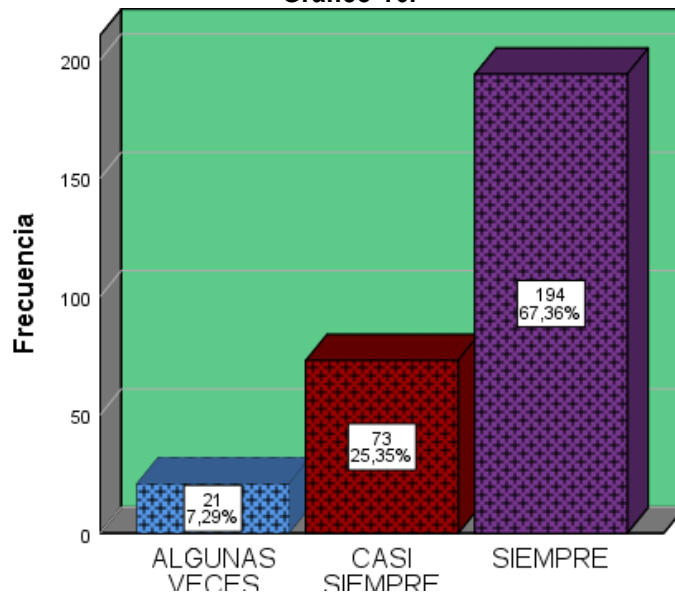
Los resultados de la encuesta nos muestran que 199 trabajadores que representa el 69.1% respondieron que Siempre, 68 trabajadores que representa el 23.6% respondieron Casi siempre y 21 trabajadores que representa el 7.3% señalaron que algunas veces que las Empresas industriales de palma aceitera se practica una política de desarrollo económico respetando la conservación del medio ambiente, por lo que este modelo favorece a nuestra investigación.

16.- ¿Cree usted que el capital humano es la base primordial de toda empresa?

Tabla de Frecuencia N° 16.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALGUNAS VECES	21	7,3	7,3	7,3
	CASI SIEMPRE	73	25,3	25,3	32,6
	SIEMPRE	194	67,4	67,4	100,0
	Total	288	100,0	100,0	

Gráfico 16.



INTERPRETACION

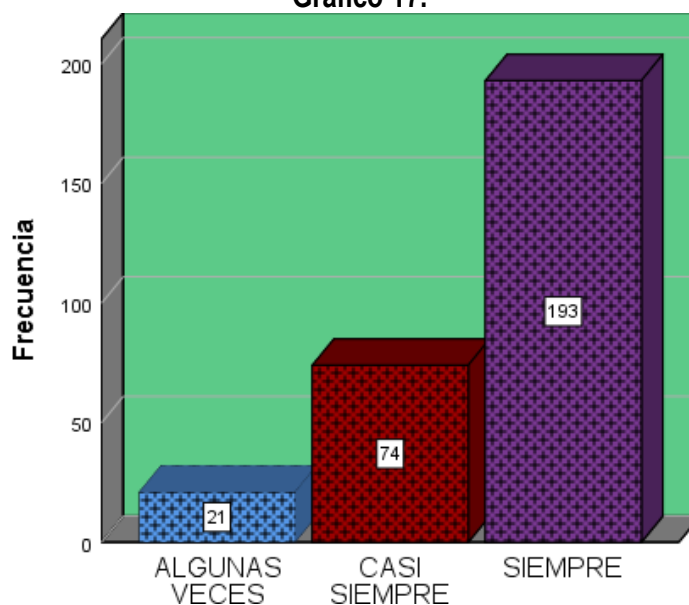
Los resultados de la encuesta nos muestran que 194 trabajadores que representa el 67.4% respondieron que Siempre, 73 trabajadores que representa el 25.3% respondieron Casi siempre y 21 trabajadores que representa el 7.3% señalaron que algunas veces que el capital humano es la base primordial de toda empresa, por lo que este modelo favorece a nuestra investigación.

17.- ¿Cree usted que el capital humano tendrá una mejor remuneración gracias a los beneficios tributarios?

Tabla de Frecuencia N° 17.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALGUNAS VECES	21	7,3	7,3	7,3
	CASI SIEMPRE	74	25,7	25,7	33,0
	SIEMPRE	193	67,0	67,0	100,0
	Total	288	100,0	100,0	

Gráfico 17.



INTERPRETACION

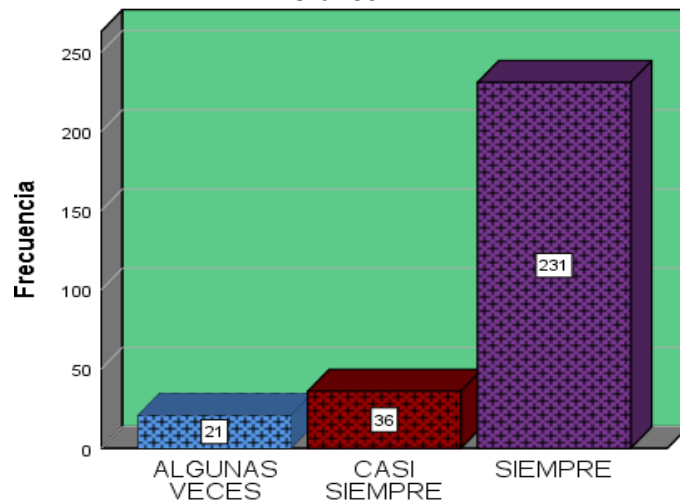
Los resultados de la encuesta nos muestran que 193 trabajadores que representa el 67% respondieron que Siempre, 74 trabajadores que representa el 25.7% respondieron Casi siempre y 21 trabajadores que representa el 7.3% señalaron que algunas veces que el capital humano tendrá una mejor remuneración gracias a los beneficios tributarios, por lo que este modelo favorece a nuestra investigación.

18.- ¿Cree usted que el capital humano es fundamental para el crecimiento económico de toda empresa?

Tabla de Frecuencia N° 18.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALGUNAS VECES	21	7,3	7,3	7,3
	CASI SIEMPRE	36	12,5	12,5	19,8
	SIEMPRE	231	80,2	80,2	100,0
	Total	288	100,0	100,0	

Gráfico 17.



INTERPRETACION

Los resultados de la encuesta nos muestran que 231 trabajadores que representa el 80.2% respondieron que Siempre, 36 trabajadores que representa el 12.5% respondieron Casi siempre y 21 trabajadores que representa el 7.3% señalaron que algunas veces que el capital humano es fundamental para el crecimiento económico de toda empresa, por lo que este modelo favorece a nuestra investigación.

4.1.2. Análisis Inferencial.

4.1.2.1. Prueba de Hipótesis General.

Formulamos Las Hipótesis Estadísticas

H1: Los beneficios tributarios se relacionan significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019.

H0: Los beneficios tributarios no se relacionan significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	291,870 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	156,808	4	,000
Asociación lineal por lineal	141,492	1	,000
N de casos válidos	288		

a. 4 casillas (44,4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,46.

Medidas simétricas

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coeficiente de contingencia	,709	,000
N de casos válidos		288	

INTERPRETACIÓN

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,05$), rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, por lo que podemos concluir a un nivel de significancia 0,05, los beneficios tributarios se relacionan significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019, y además que el coeficiente de contingencia es 0,709 este nos indica que existe una fuerte relación entre los beneficios tributarios y crecimiento económico.

Cuadro de Nivel Correlación de Pearson(r).

Valor del coeficiente de correlación de Pearson (r)	Interpretación
0	Ausencia de correlación lineal
0.10 a 0.19	Correlación Lineal Insignificante
0.20 a 0.39	Correlación Lineal Baja-Leve
0.4 a 0.69	Correlación Lineal Moderada
0.70 a 0.99	Correlación Lineal Alta muy alta
1	Función Lineal Perfecta

Elaboración en base a revista Bibliográfica, 2015

4.1.2.2. Prueba de hipótesis Específicos.

Formulamos Las Hipótesis Estadísticas.

Hipótesis específicas 1

H1: La exoneración del impuesto general a las ventas se relaciona significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019.

H0: La exoneración del impuesto general a las ventas no se relaciona significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	295,448 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	162,352	4	,000
Asociación lineal por lineal	113,032	1	,000
N de casos válidos	288		

a. 4 casillas (44,4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,53.

Medidas simétricas

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,712	,000
N de casos válidos		288	

INTERPRETACIÓN

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,05$), rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, por lo que podemos concluir a un nivel de significancia 0,05, La exoneración del impuesto general a las ventas se relaciona significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019, y además que el coeficiente de contingencia es 0,712 este nos indica que existe una fuerte relación entre la exoneración del impuesto general a las ventas y crecimiento económico.

Hipótesis específicas 2.

H1: La reducción del impuesto a la renta se relaciona significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019.

H0: La reducción del impuesto a la renta no se relaciona significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	298,274 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	158,528	4	,000
Asociación lineal por lineal	148,545	1	,000
N de casos válidos	288		

a. 3 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,53.

Medidas simétricas

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coficiente de contingencia	,713	,000
N de casos válidos		288	

INTERPRETACIÓN

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,05$), rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, por lo que podemos concluir a un nivel de significancia 0,05, La reducción del impuesto a la renta se relaciona significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019., y además que el coeficiente de contingencia es 0,713 este nos indica que existe una fuerte relación entre la reducción del impuesto a la renta y crecimiento económico.

Hipótesis específicas 3.

H1: El crédito fiscal especial del igv se relaciona significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019.

H0: El crédito fiscal especial del igv se relaciona significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	304,584 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	162,783	4	,000
Asociación lineal por lineal	163,130	1	,000
N de casos válidos	288		

a. 4 casillas (44,4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,53.

Medidas simétricas

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,717	,000
N de casos válidos		288	

INTERPRETACIÓN

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,05$), rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, por lo que podemos concluir a un nivel de significancia 0,05: El crédito fiscal especial del igv se relaciona significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019, y además que el coeficiente de contingencia es 0,717 este nos indica que existe una fuerte relación entre el crédito fiscal especial del igv y crecimiento económico.

4.1. Discusión.

Según el Objetivo general, Determinar la relación entre los beneficios tributarios y el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019., los resultados obtenidos entre los beneficios tributarios y crecimiento económico se evidencia un nivel de correlación positiva alta ya que el coeficiente de contingencia es 0,709, reflejando que existe una alta relación entre los beneficios tributarios y el crecimiento económico, ya que los beneficios tributarios como el impuesto general a las ventas que esta exonerada, impuesto a la renta amazonia, crédito fiscal especial cumplen su propósito de incentivar la inversión en la región amazónica específicamente la Región de Ucayali, datos que al ser comparada con los encontrado en nuestros antecedentes guardan relación con lo indicado por **Huaman (2017)**, que afirma que al realizar el analisis de estudio a la hipotesis general del trabajo de investigacion se concluye que los beneficios tributarios si se relaciona con el crecimiento economico ya que los resultados despues del cierre del ejercicio a sus estados financieros se aprecia que las utilidades se maximizan por todas las ventas y compras que se realiza debido a este beneficio de la ley de la Amazonia

Según el objetivo específico1, Determinar de qué manera la exoneración del impuesto general a las ventas incide en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019 , los resultados obtenidos entre la dimensión exoneración del impuesto general a las ventas y crecimiento económico se evidencia un nivel de correlación positiva alta ya que el coeficiente de contingencia es 0,712, evidenciando que existe una relación alta muy alta entre la dimensión exoneración del impuesto general a las ventas y la variable crecimiento económico, ya que la exoneración del impuesto general a las ventas cumple con el objetivo de incentivar la inversión privada y que el igv no se cargue o aplique al consumidor final y de esta forma el nivel en su economía va a mejorar , estos resultados fueron comparados con lo que encontramos en nuestros antecedentes por **Villegas (2016)**, que afirma que al realizar el analisis de estudio de la hipotesis especifica 1 muestran la relación directa entre la dimensión de las exoneraciones del

IGV en las ventas de las empresas del sector restaurante de Huánuco. Dado que ese beneficio le permite tener mejores precios respecto a la competencia.

Según el objetivo específico2, Determinar de qué manera la reducción del impuesto a la renta incide en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019, los resultados obtenidos entre la reducción del impuesto a la renta y el crecimiento económico se evidencia un nivel de correlación positiva alta ya que el coeficiente de contingencia es 0,713, evidenciando que existe una relación alta muy alta entre la dimensión reducción del impuesto a la renta y la variable crecimiento económico, datos que al ser contrastado con nuestros antecedentes **Cabanillas (2018)** Afirma que al realizar la hipótesis específica 2 muestran una relación directa entre los incentivos tributarios y el crecimiento económico del departamento de Ucayali Periodo. Dado que con los incentivos tributarios el ente recaudador SUNAT, tiene mayor recaudación de los tributos internos y con la eliminación de los incentivos tributarios la recaudación tributaria fue mucho menor, este se debe al efecto Laffer, mostrando como varía lo recaudado al modificar las tasas impositivas.

Según el objetivo específico3, Determinar de qué manera el crédito fiscal especial del IGV incide en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019, los resultados obtenidos entre el crédito fiscal especial del IGV y el crecimiento económico se evidencia un nivel de correlación positiva alta ya que el coeficiente de contingencia es 0,717, evidenciando que existe una relación alta muy alta, entre la dimensión crédito fiscal especial del IGV y la variable crecimiento económico, datos que al ser contrastado con nuestros antecedentes **Cayo (2019)** Afirma que al realizar la hipótesis específica 3 muestran una relación directa entre los beneficios tributarios y su incidencia en la investigación científica el desarrollo e innovación tecnológica de las empresas en el Perú. Dado que los beneficios tributarios, inciden favorablemente en la investigación científica, el desarrollo e innovación tecnológica de las empresas en el Perú, 2014-2018.

Conclusiones

Al término de la investigación el alumno se llegó a las siguientes conclusiones:

Primero: Existe relación positiva y significativa entre los beneficios tributarios y el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019, ya que el coeficiente de contingencia es 0,709 y el nivel de Significancia es 0.000 indican que la correlación es positiva alta y altamente significativa.

Segundo: Existe relación positiva y significativa entre la exoneración del impuesto general a las ventas incide en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019, ya que el coeficiente de contingencia es 0,712 y el nivel de Significancia es 0.000 indican que la correlación es positiva alta y altamente significativa.

Tercero: Existe relación positiva y significativa entre la reducción del impuesto a la renta incide en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019, ya que el coeficiente de contingencia es 0,713 y el nivel de Significancia es 0.000 indican que la correlación es positiva alta y altamente significativa.

Cuarta: Existe relación positiva y significativa entre Determinar de qué manera el crédito fiscal especial del igv incide en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019, ya que el coeficiente de contingencia es 0,717 y el nivel de Significancia es 0.000 indican que la correlación es positiva alta y altamente significativa.

Recomendaciones

Primero: A la gerencia general de las empresas industriales extractoras de aceite. implementar políticas de trabajo para el estricto cumplimiento de las normas tributarias y contables de esta manera contribuir al crecimiento económico no solo de las empresas también de todos sus colaboradores aplicando los beneficios tributarios de la amazonia.

Segundo: A Los directivos brindar capacitación al personal de contabilidad sobre temas tributarios sobre todo la ley de la Amazonia con el propósito de evitar errores e incurrir en multas tributarias por la acción u omisión tipificadas en los artículos del TUO del código tributario.

Tercero: A la Gerencia general de las empresas industriales extractoras de aceite deben conocer la normatividad de la ley de la Amazonia para su correcta aplicación de esta forma aprovechar el máximo beneficio que otorga esta ley.

Cuarto: A los directivos de las empresas industriales extractoras de aceite deben tener mayor consideración al capital humano ya que ella es la base primordial para el crecimiento económico de toda empresa.

Referencia Bibliográfica.

- Castillo, M. P. (2011). POLÍTICA ECONÓMICA: CRECIMIENTO ECONÓMICO,. *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho* , 1-12.
- Cca Consultores. (17 de 05 de 2017). *Impuesto a la Renta a la Amazonia*. Obtenido de <https://www.ccainternacional.com/conocimiento/como-implantar-una-empresa-en-peru/existe-alguna-zona-del-peru-excenta-o-beneficios-tributarios/>
- Gibaja, & Vargas. (2017). El cumplimiento de las Obligaciones tributarias y laborales de las agencias de servicios turísticos en los contratos de trabajo con los licenciados y guías de turismo en la ciudad del Cusco. *Tesis de grado*. Universidad Andina del Cusco, Cusco.
- Giraldo. (2005). *Diccionario para Contadores*. Lima: FECAT E.I.R.L.
- Gomero, C., & Moreno, M. (1997). *El proceso de la investigación Científica*.
- IPS. (14 de Diciembre de 2015). *Aprendiendo Economía Beneficios Tributarios*. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/beneficios-tributarios/>
- Papadakis, A. (2008). *La Gran enciclopedia de Economía*. Alexandias Street. Theodakis Publishin Ltd.
- Plataforma digital única del Estado Peruano*. (03 de Diciembre de 2018). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mtpe/informes-publicaciones/235226-liquidacion-de-beneficios-sociales>
- RAE. (2018). *Diccionario de la Lengua Española*. España: Edición del tricentenario.
- Ramirez, T. (1997). *Como Hacer un Proyecto de investigacion*. Venezuela: Editorial Panapo.
- Sandoval Betancour, G. (21 de 07 de 2014). *La informalidad Laboral : Causas Generales*. Obtenido de <file:///D:/BIBLIOTECA/Downloads/Dialnet-LaInformalidadLaboral-5166528.pdf>
- Schumpeter. (1963). Teoría del Crecimiento Económico. *Fondo de Cultura Económica*, 74.
- Sunat. (19 de Marzo de 2018). *Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía – Ley N.º 27037*. Obtenido de

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2018/informe-oficios/i028-2018-7T0000.pdf>

Tamayo y Tamayo, M. (1997). *El proceso de la investigación científica*. Mexico: Limusa S.A.

Valderrama , M. (2013). *Pasos para elaborar Proyecto y tesis de investigación científica*. San Marcos.

Willians. (2017). Incidencia del Planteamiento Laboral en la prevencion de sanciones laborales y tributarias por la determinacion de tributos y beneficios sociales de los conductores de la empresa de transporte Rayswa S.A. *Tesis de grado*. Universidad Nacional de San Augustin de Arequipa.

Anexos

Matriz de Consistencia.

“BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y CRECIMIENTO ECONOMICO EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EXTRACTORAS DE ACEITE DE PALMA EN LA REGION UCAYALI AÑO, 2019”

Variables	Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Metodología	Población
	Problema General	Objetivos General	Hipotesis General	Tipo de Investigación	
PLANILLA DE REMUNERACIONES	¿Cuál es la relación entre los beneficios tributarios y el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019?	Determinar la relación entre los beneficios tributarios y el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019.	Los beneficios tributarios se relacionan significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019	El tipo de investigación es transversal y descriptivo	La población es de 1139 Trabajadores de las empresas industriales extractoras de aceite de palma
	Problemas Especificos	Objetivos Especificos	Hipótesis Especificos	Nivel de investigación	Muestra
	¿De qué manera la exoneración del impuesto general a las ventas incide en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019?	Determinar de qué manera la exoneración del impuesto general a las ventas incide en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019.	La exoneración del impuesto general a las ventas se relaciona significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019	El nivel de investigación es correlacional	288 trabajadores calculados a través de formula
CRECIMIENTO ECONOMICO	¿De qué manera la reducción del impuesto a la renta incide en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019?	Determinar de qué manera la reducción del impuesto a la renta incide en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019.	La reducción del impuesto a la renta se relaciona significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019	Método de Investigación Método científico y Estadístico.	Muestreo el estratificado proporcional
	¿De qué manera el crédito fiscal especial del igv incide en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019?	Determinar de qué manera el crédito fiscal especial del igv incide en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019.	El crédito fiscal especial del igv se relaciona significativamente con el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019	Diseño de Investigación transeccional, descriptivo correlacional	

Anexo 02

Matriz de Operacionalización.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS	ESCALA
BENEFICIOS TRIBUTARIOS	EXONERACION DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	Incidencia	¿Considera usted que la exoneración del impuesto general a las ventas tendrá incidencia en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de palma aceitera en la región Ucayali?	Likert
		Justa	¿Considera justa la exoneración del impuesto general a las ventas otorgadas a las empresas industriales extractoras de palma aceitera en la región de Ucayali?	Likert
		beneficia	¿Considera que la exoneración del impuesto general a las ventas beneficia a la población de la región de Ucayali?	Likert
	REDUCCION DEL IMPUESTO A LA RENTA	Porcentaje del 5%	¿Está de acuerdo con el porcentaje del 5% anual del impuesto a la renta de la amazonia a las empresas extractoras de palma aceitera comprendidas en Iparia, Masisea, Atalaya y Purús dadas en la ley 27037?	Likert
		Porcentaje del 10%	¿Está de acuerdo con el porcentaje del 10% del impuesto a la renta de la amazonia a las empresas extractoras de palma aceitera comprendidas dada en la ley 27037 a excepción de Iparia, Masisea, Atalaya y Purús?	Likert
		Deduzcan el 20%	¿Está de acuerdo que las empresas comprendidas en la ley 27037 deduzcan hasta el 20% de su renta a aquellos que inviertan en programas de inversión en la selva?	Likert
	CREDITO FISCAL ESPECIAL	Porcentaje del 50%	¿Está de acuerdo que las empresas extractoras de palma aceitera comprendidas en Iparia, Masisea, Atalaya y Purús dadas en la ley 27037 gocen del 50% de crédito fiscal especial?	Likert
		Porcentaje del 25%	¿Está de acuerdo que las empresas extractoras de palma aceitera comprendidas en la ley 27037 a excepción de Iparia, Masisea, Atalaya y Purús gocen del 25% de crédito fiscal especial?	Likert
		Objetivo	¿Cree usted que el crédito especial cumple con el objetivo que las transacciones comerciales lleven a un contribuyente a no pagar doble impuesto?	Likert
	CRECIMIENTO ECONOMICO	DESARROLLO ECONOMICO	Crecimiento	¿Cree usted que los beneficios tributarios ayuden al crecimiento de las empresas industriales de palma aceitera en la región Ucayali?
Producto Bruto Interno			¿Cree usted que los beneficios tributarios ayuden al crecimiento del producto bruto interno del país?	Likert
Ingreso Perca pita			¿Cree usted que los beneficios tributarios ayuden a mejorar el ingreso per cápita de un país?	Likert
DESARROLLO SOSTENIBLE		Desarrollo E. y Desarrollo S.	¿Cree usted que el desarrollo sostenible va de la mano con el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente?	Likert
		Contribuyan	¿Cree usted que las empresas industriales de palma aceitera contribuyen a la conservación del medio ambiente?	Likert
		Política de Desarrollo	¿Cree usted que en las Empresas industriales de palma aceitera se practica una política de desarrollo económico respetando la conservación del medio ambiente?	Likert
RECURSOS HUMANOS		Base Primordial	¿Cree usted que el capital humano es la base primordial de toda empresa?	Likert
		Mejor Remuneración	¿Cree usted que el capital humano tendrá una mejor remuneración gracias a los beneficios tributarios?	
		Fundamental	¿Cree usted que el capital humano es fundamental para el crecimiento económico de toda empresa?	Likert

Anexo 3. Instrumento de recolección de datos



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

OBJETIVO:

Determinar la relación entre los beneficios tributarios y el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de aceite de palma en la región Ucayali Año, 2019.

INSTRUCCIONES:

Estimado Señor (a):

Le agradecemos anticipadamente por su colaboración, al brindar su opinión respecto a la siguiente encuesta, para el trabajo de investigación titulado:

“BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y CRECIMIENTO ECONOMICO EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EXTRACTORAS DE ACEITE DE PALMA EN LA REGIÓN UCAYALI AÑO, 2019”

Sus respuestas son muy importantes para alcanzar nuestro objetivo.

Por favor no escriba su nombre, es anónimo y confidencial.

Gracias por su colaboración.

INFORMACIÓN GENERAL:

1. **Género:** Masculino

Femenino

2. **Tiempo de servicio en el cargo:**

Menos de 1 año

3 – 4 años

1 – 2 años

5 años a más

3. **Usted ocupa el puesto de:**

Contador
Obrero

Técnico

Asistente

Auxiliar

CUESTIONARIO SOBRE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Cada ítem tiene cinco posibles respuestas, marque con una (X) el número que corresponda a su respuesta, según el siguiente criterio:

UNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

N°	VARIABLE 1: BENEFICIOS TRIBUTARIOS	CALIFICACION				
		1	2	3	4	5
01	¿Considera usted que la exoneración del impuesto general a las ventas tendrá incidencia en el crecimiento económico en las empresas industriales extractoras de palma aceitera en la región Ucayali?					
02	¿Considera justa la exoneración del impuesto general a las ventas otorgadas a las empresas industriales extractoras de palma aceitera en la región de Ucayali?					
03	¿Considera que la exoneración del impuesto general a las ventas beneficia a la población de la región de Ucayali?					
04	¿Está de acuerdo con el porcentaje del 5% anual del impuesto a la renta de la amazonia a las empresas extractoras de palma aceitera comprendidas en Iparia, Masisea, Atalaya y Purús dadas en la ley 27037?					
05	¿Está de acuerdo con el porcentaje del 10% del impuesto a la renta de la amazonia a las empresas extractoras de palma aceitera comprendidas dada en la ley 27037 a excepción de Iparia, Masisea, Atalaya y Purús?					
06	¿Está de acuerdo que las empresas comprendidas en la ley 27037 deduzcan hasta el 20% de su renta a aquellos que inviertan en programas de inversión en la selva?					
07	¿Está de acuerdo que las empresas extractoras de palma aceitera comprendidas en Iparia, Masisea, Atalaya y Purús dadas en la ley 27037 gocen del 50% de crédito fiscal especial?					
08	¿Está de acuerdo que las empresas extractoras de palma aceitera comprendidas en la ley 27037 a excepción de Iparia, Masisea, Atalaya y Purús gocen del 25% de crédito fiscal especial?					
09	¿Cree usted que el crédito especial cumple con el objetivo que las transacciones comerciales lleven a un contribuyente a no pagar doble impuesto?					

N°	VARIABLE 2: CRECIMIENTO ECONOMICO	CALIFICACION				
		1	2	3	4	5
01	¿Cree usted que los beneficios tributarios ayuden al crecimiento de las empresas industriales de palma aceitera en la región Ucayali?					
02	¿Cree usted que los beneficios tributarios ayuden al crecimiento del producto bruto interno del país?					
03	¿Cree usted que los beneficios tributarios ayuden a mejorar el ingreso per cápita de un país?					
04	¿Cree usted que el desarrollo sostenible va de la mano con el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente?					
05	¿Cree usted que las empresas industriales de palma aceitera contribuyen a la conservación del medio ambiente?					
06	¿Cree usted que en las Empresas industriales de palma aceitera se practica una política de desarrollo económico respetando la conservación del medio ambiente?					
07	¿Cree usted que el capital humano es la base primordial de toda empresa?					
08	¿Cree usted que el capital humano tendrá una mejor remuneración gracias a los beneficios tributarios?					
09	¿Cree usted que el capital humano es fundamental para el crecimiento económico de toda empresa?					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 04

BASE DE DATOS

ITEM	BENEFICIOS TRIBUTARIOS									CRECIMIENTO ECONOMICO								
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18
1	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
2	3	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5
3	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4	5	5
4	5	5	5	5	5	4	4	3	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5
5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4
6	3	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4
7	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5
8	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5
9	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
10	3	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5
11	4	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4
12	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	5	5
13	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5
14	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	3	5	5	4	5
15	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5
16	5	5	4	4	3	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5
17	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5
18	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
19	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
20	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5
21	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
22	3	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5
23	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4	5	5
24	5	5	5	5	5	4	4	3	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5
25	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4

26 3 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 4 4 5 4
27 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 3 5 5 5 5 5
28 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 4 4 4 4 5 4 4 5
29 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
30 3 5 5 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5
31 4 5 5 4 4 5 5 4 5 4 5 5 5 5 5 5 5 4
32 5 5 5 5 5 4 4 5 4 5 4 4 4 4 4 5 4 5
33 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5
34 5 4 5 5 4 4 5 5 5 4 4 5 5 3 5 5 4 5
35 5 4 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5 5 4 5
36 5 5 4 4 3 5 4 5 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5
37 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5 5 5
38 4 3 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
39 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
40 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
41 5 5 4 4 3 5 4 5 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5
42 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5 5 5
43 4 3 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
44 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
45 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
46 5 5 5 5 5 5 5 4 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5
47 3 4 5 5 4 5 5 5 5 4 5 5 5 4 4 5 4 5
48 5 4 5 4 5 5 5 4 4 5 4 4 5 5 4 4 5 5
49 5 5 5 5 5 4 4 3 5 5 5 5 4 4 5 5 4 5
50 5 5 5 5 5 5 5 4 5 4 5 4 5 5 5 4 5 4
51 3 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 4 4 5 4
52 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 3 5 5 5 5 5
53 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 4 4 4 4 5 4 4 5

54 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
55 3 5 5 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5
56 4 5 5 4 4 5 5 4 5 4 5 5 5 5 5 5 5 4
57 5 5 5 5 5 4 4 5 4 5 4 4 4 4 5 4 5 5
58 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
59 5 4 5 5 4 4 5 5 5 4 4 5 5 3 5 5 4 5
60 5 4 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5 5 4 5
61 5 5 4 4 3 5 4 5 5 5 5 5 5 4 4 4 5 5
62 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5 5 5
63 4 3 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
64 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
65 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
66 5 5 5 5 5 5 5 4 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5
67 3 4 5 5 4 5 5 5 5 4 5 5 5 4 4 5 4 5
68 5 4 5 4 5 5 5 4 4 5 4 4 5 5 4 4 5 5
69 5 5 5 5 5 4 4 3 5 5 5 5 4 4 5 5 4 5
70 5 5 5 5 5 5 5 4 5 4 5 4 5 5 5 4 5 4
71 3 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 4 4 5 4
72 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 3 5 5 5 5 5
73 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 4 4 4 4 5 4 4 5
74 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
75 3 5 5 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5
76 4 5 5 4 4 5 5 4 5 4 5 5 5 5 5 5 5 4
77 5 5 5 5 5 4 4 5 4 5 4 4 4 4 5 4 5 5
78 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
79 5 4 5 5 4 4 5 5 5 4 4 5 5 3 5 5 4 5
80 5 4 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5 5 4 5
81 5 5 4 4 3 5 4 5 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5

82 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5 5 5
83 4 3 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
84 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
85 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
86 5 5 4 4 3 5 4 5 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5
87 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5 5 5
88 4 3 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
89 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
90 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
91 5 5 5 5 5 5 5 4 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5
92 3 4 5 5 4 5 5 5 5 4 5 5 5 4 4 5 4 5
93 5 4 5 4 5 5 5 4 4 5 4 4 5 5 4 4 5 5
94 5 5 5 5 5 4 4 3 5 5 5 5 4 4 5 5 4 5
95 5 5 5 5 5 5 5 4 5 4 5 4 5 5 5 4 5 4
96 3 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 4 4 5 4
97 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 3 5 5 5 5 5
98 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 4 4 4 4 5 4 4 5
99 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
100 3 5 5 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5
101 4 5 5 4 4 5 5 4 5 4 5 5 5 5 5 5 5 4
102 5 5 5 5 5 4 4 5 4 5 4 4 4 4 5 4 5 5
103 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
104 5 4 5 5 4 4 5 5 5 4 4 5 5 3 5 5 4 5
105 5 4 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5 5 4 5
106 5 5 4 4 3 5 4 5 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5
107 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5 5 5
108 4 3 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
109 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5

110 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
111 5 5 5 5 5 5 5 5 4 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5
112 3 4 5 5 4 5 5 5 5 4 5 5 5 4 4 5 4 5
113 5 4 5 4 5 5 5 4 4 5 4 4 5 5 4 4 5 5
114 5 5 5 5 5 4 4 3 5 5 5 5 4 4 5 5 4 5
115 5 5 5 5 5 5 5 4 5 4 5 4 5 5 5 4 5 4
116 3 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 4
117 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 3 5 5 5 5 5
118 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 4 4 4 4 5 4 4 5
119 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
120 3 5 5 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5
121 4 5 5 4 4 5 5 4 5 4 5 5 5 5 5 5 5 4
122 5 5 5 5 5 4 4 5 4 5 4 4 4 4 5 4 5 5
123 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
124 5 4 5 5 4 4 5 5 5 4 4 5 5 3 5 5 4 5
125 5 4 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5 5 4 5
126 5 5 4 4 3 5 4 5 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5
127 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5 5 5
128 4 3 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
129 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
130 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
131 5 5 4 4 3 5 4 5 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5
132 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5 5 5
133 4 3 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
134 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
135 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
136 5 5 5 5 5 5 5 4 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5
137 3 4 5 5 4 5 5 5 5 4 5 5 5 4 4 5 4 5

138 5 4 5 4 5 5 5 4 4 5 4 4 5 5 4 4 5 5
139 5 5 5 5 5 4 4 3 5 5 5 5 4 4 5 5 4 5
140 5 5 5 5 5 5 5 4 5 4 5 4 5 5 5 4 5 4
141 3 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 4 4 5 4
142 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 3 5 5 5 5 5
143 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 4 4 4 4 5 4 4 5
144 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
145 3 5 5 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5
146 4 5 5 4 4 5 5 4 5 4 5 5 5 5 5 5 5 4
147 5 5 5 5 5 4 4 5 4 5 4 4 4 4 5 4 5 5
148 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
149 5 4 5 5 4 4 5 5 5 4 4 5 5 3 5 5 4 5
150 5 4 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5 5 4 5
151 5 5 4 4 3 5 4 5 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5
152 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5 5 5
153 4 3 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
154 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
155 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
156 5 5 5 5 5 5 5 4 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5
157 3 4 5 5 4 5 5 5 5 4 5 5 5 4 4 5 4 5
158 5 4 5 4 5 5 5 4 4 5 4 4 5 5 4 4 5 5
159 5 5 5 5 5 4 4 3 5 5 5 5 4 4 5 5 4 5
160 5 5 5 5 5 5 5 4 5 4 5 4 5 5 5 4 5 4
161 3 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 4 4 5 4
162 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 3 5 5 5 5 5
163 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 4 4 4 4 5 4 4 5
164 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
165 3 5 5 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5

166 4 5 5 4 4 5 5 4 5 4 5 5 5 5 5 5 5 4
167 5 5 5 5 5 4 4 5 4 5 4 4 4 4 5 4 5 5
168 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
169 5 4 5 5 4 4 5 5 5 4 4 5 5 3 5 5 4 5
170 5 4 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5 5 4 5
171 5 5 4 4 3 5 4 5 5 5 5 5 5 4 4 4 5 5
172 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5 5 5
173 4 3 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
174 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
175 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
176 5 5 4 4 3 5 4 5 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5
177 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5 5 5
178 4 3 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
179 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
180 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
181 5 5 5 5 5 5 5 4 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5
182 3 4 5 5 4 5 5 5 5 4 5 5 5 4 4 5 4 5
183 5 4 5 4 5 5 5 4 4 5 4 4 5 5 4 4 5 5
184 5 5 5 5 5 4 4 3 5 5 5 5 4 4 5 5 4 5
185 5 5 5 5 5 5 5 4 5 4 5 4 5 5 5 4 5 4
186 3 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 4 4 5 4
187 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 3 5 5 5 5 5
188 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 4 4 4 4 5 4 4 5
189 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
190 3 5 5 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5
191 4 5 5 4 4 5 5 4 5 4 5 5 5 5 5 5 5 4
192 5 5 5 5 5 4 4 5 4 5 4 4 4 4 5 4 5 5
193 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5

194 5 4 5 5 4 4 5 5 5 4 4 5 5 3 5 5 4 5
195 5 4 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5 5 4 5
196 5 5 4 4 3 5 4 5 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5
197 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5 5 5
198 4 3 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
199 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
200 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
201 5 5 5 5 5 5 5 4 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5
202 3 4 5 5 4 5 5 5 5 4 5 5 5 4 4 5 4 5
203 5 4 5 4 5 5 5 4 4 5 4 4 5 5 4 4 5 5
204 5 5 5 5 5 4 4 3 5 5 5 5 4 4 5 5 4 5
205 5 5 5 5 5 5 5 4 5 4 5 4 5 5 5 4 5 4
206 3 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 4 4 5 4
207 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 3 5 5 5 5 5
208 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 4 4 4 4 5 4 4 5
209 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
210 3 5 5 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5
211 4 5 5 4 4 5 5 4 5 4 5 5 5 5 5 5 5 4
212 5 5 5 5 5 4 4 5 4 5 4 4 4 4 5 4 5 5
213 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
214 5 4 5 5 4 4 5 5 5 4 4 5 5 3 5 5 4 5
215 5 4 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5 5 4 5
216 5 5 4 4 3 5 4 5 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5
217 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5 5 5
218 4 3 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
219 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
220 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
221 5 5 4 4 3 5 4 5 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5

222 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5 5 5
223 4 3 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
224 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
225 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
226 5 5 5 5 5 5 5 4 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5
227 3 4 5 5 4 5 5 5 5 4 5 5 5 4 4 5 4 5
228 5 4 5 4 5 5 5 4 4 5 4 4 5 5 4 4 5 5
229 5 5 5 5 5 4 4 3 5 5 5 5 4 4 5 5 4 5
230 5 5 5 5 5 5 5 4 5 4 5 4 5 5 5 4 5 4
231 3 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 4 4 5 4
232 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 3 5 5 5 5 5
233 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 4 4 4 4 5 4 4 5
234 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
235 3 5 5 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5
236 4 5 5 4 4 5 5 4 5 4 5 5 5 5 5 5 5 4
237 5 5 5 5 5 4 4 5 4 5 4 4 4 4 5 4 5 5
238 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
239 5 4 5 5 4 4 5 5 5 4 4 5 5 3 5 5 4 5
240 5 4 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5 5 4 5
241 5 5 4 4 3 5 4 5 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5
242 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5 5 5
243 4 3 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
244 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
245 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
246 5 5 5 5 5 5 5 4 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5
247 3 4 5 5 4 5 5 5 5 4 5 5 5 4 4 5 4 5
248 5 4 5 4 5 5 5 4 4 5 4 4 5 5 4 4 5 5
249 5 5 5 5 5 4 4 3 5 5 5 5 4 4 5 5 4 5

250 5 5 5 5 5 5 5 4 5 4 5 4 5 5 5 4 5 4
251 3 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 4 4 5 4
252 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 5 5 3 5 5 5 5 5
253 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 4 4 4 4 5 4 4 5
254 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
255 3 5 5 5 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5
256 4 5 5 4 4 5 5 4 5 4 5 5 5 5 5 5 5 4
257 5 5 5 5 5 4 4 5 4 5 4 4 4 4 5 4 5 5
258 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
259 5 4 5 5 4 4 5 5 5 4 4 5 5 3 5 5 4 5
260 5 4 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5 5 4 5
261 5 5 4 4 3 5 4 5 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5
262 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5 5 5
263 4 3 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
264 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
265 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
266 5 5 4 4 3 5 4 5 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5
267 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5 5 5
268 4 3 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
269 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
270 5 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
271 5 5 5 5 5 4 4 5 4 5 4 4 4 4 5 4 5 5
272 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5
273 5 4 5 5 4 4 5 5 5 4 4 5 5 3 5 5 4 5
274 5 4 5 5 4 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5 5 4 5
275 5 5 4 4 3 5 4 5 5 5 5 5 4 4 4 5 5 5
276 5 4 5 5 5 4 5 5 5 5 4 4 5 5 5 5 5 5
277 4 3 3 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3

278	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
279	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5
280	5	5	4	4	3	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5
281	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5
282	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
283	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
284	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5
285	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5
286	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
287	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
288	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5

**JUICIO DE EXPERTOS
 DEL INSTRUMENTO DE MEDICION**

I.-DATOS GENERALES

- 1.1 APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO
- 1.2 INSTITUCION DONDE LABORA
- 1.3 NOMBRE DEL INSTRUMENTO 1
- 1.4 NOMBRE DEL INSTRUMENTO 2
- 1.4 AUTOR DE LOS INSTRUMENTOS

Mg. CPC Ayllon Pinchi Carlos
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
 Beneficios tributarios
 Crecimiento Economico
 Buch Chujutalli Gama Leidy Liliana

II.-ASPECTOS DE LA VALIDACION

INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				EXCELENTE			
	1	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1.- CLARIDAD																		X		
2.- OBJETIVIDAD																		X		
3.-ACTUALIDAD																		X		
4.-ORGANIZACIÓN																		X		
5.- SUFICIENCIA																		X		
6.-INTENCIONALIDAD																		X		
7.-CONSISTENCIA																		X		
8.-COHERENCIA																			X	
9.-METODOLOGIA																			X	
10.-PERTINENCIA																			X	

III.- OPINION DE APLICABILIDAD


Favorable a su aplicación

IV.-PROMEDIO DE VALOR

92

V.-OBSERVACIONES:

FIRMA



Fecha

13-04-21

**JUICIO DE EXPERTOS
 DEL INSTRUMENTO DE MEDICION**

I.-DATOS GENERALES

- 1.1 APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO
- 1.2 INSTITUCION DONDE LABORA
- 1.3 NOMBRE DEL INSTRUMENTO 1
- 1.4 NOMBRE DEL INSTRUMENTO 2
- 1.4 AUTOR DE LOS INSTRUMENTOS

Mg. CPC Ayllon Pinchi Carlos
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUAYUCLI
 Beneficios tributarios
 Crecimiento Económico
 Buch Chujutalli Gama Leidy Liliana

II.-ASPECTOS DE LA VALIDACION

INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				EXCELENTE				
	1	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1.- CLARIDAD																		X			
2.- OBJETIVIDAD																		X			
3.-ACTUALIDAD																		X			
4.-ORGANIZACIÓN																		X			
5.- SUFICIENCIA																		X			
6.-INTENCIONALIDAD																		X			
7.-CONSISTENCIA																		X			
8.-COHERENCIA																			X		
9.-METODOLOGIA																			X		
10.-PERTINENCIA																			X		

III.- OPINION DE APLICABILIDAD

Favorable a su aplicación

IV.-PROMEDIO DE VALOR

92

V.-OBSERVACIONES:

FIRMA



Fecha

13-04-21

**JUICIO DE EXPERTOS
 DEL INSTRUMENTO DE MEDICION**

I.-DATOS GENERALES

1.1 APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO Mg. CPC MONTAÑA TORRES SILVA VIRGINIA
 1.2 INSTITUCION DONDE LABORA INSTITUTO TECNOLÓGICO SURA
 1.3 NOMBRE DEL INSTRUMENTO 1 BENEFICIOS TRIBUTARIOS
 1.4 NOMBRE DEL INSTRUMENTO 2 CRECIMIENTO ECONÓMICO
 1.4 AUTOR DE LOS INSTRUMENTOS DACM. CHUWALLI GAMA LEIDY LILIANA

II.-ASPECTOS DE LA VALIDACION

INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				EXCELENTE			
	1	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1.- CLARIDAD																X				
2.- OBJETIVIDAD																	X			
3.-ACTUALIDAD																	X			
4.-ORGANIZACIÓN																	X			
5.- SUFICIENCIA																	X			
6.-INTENCIONALIDAD																	X			
7.-CONSISTENCIA																	X			
8.-COHERENCIA																		X		
9.-METODOLOGIA																			X	
10.-PERTINENCIA																				X

III.- OPINION DE APLICABILIDAD

IV.-PROMEDIO DE VALOR

90

V.-OBSERVACIONES:

FAVORABLE PARA SU APLICACIÓN

FIRMA

[Firma]

Fecha

13-04-21